



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9515<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 9.30 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. De La Gasca/Sr. Montalvo Sosa . . . . . (Ecuador)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. França Danese
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wood
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
Gabón . . . . .	Sra. Ngyema Ndong
Ghana . . . . .	Sra. Oppong-Ntiri
Japón . . . . .	Sr. Yamazaki
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Phipps
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán  
y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2023/941)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-41209 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 9.35 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2023/941)**

**El Presidente:** De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Afganistán, la India, la República Islámica del Irán, el Pakistán y Uzbekistán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Sra. Roza Otunbayeva; el Director de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ramesh Rajasingham, y la Directora Ejecutiva de Rawadari, Sra. Shaharзад Akbar.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/941, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En esta sesión, el Consejo escuchará las exposiciones informativas de la Sra. Otunbayeva, el Sr. Rajasingham y la Sra. Akbar, además de mi propia exposición como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

Tiene ahora la palabra la Sra. Otunbayeva.

**Sra. Otunbayeva (habla en inglés):** Soy consciente de que el Consejo de Seguridad ya ha examinado la situación en el Afganistán en varias ocasiones durante este último mes, al tratar, entre otras cosas, la situación de las mujeres y la evaluación independiente preparada por el Embajador Sinirlioğlu (S/2023/856, anexo). En un mundo en el que las crisis se multiplican, agradezco esta atención constante que se le está dedicando al Afganistán. Muchos afganos me expresan su temor a que se les olvide, como ya ocurrió en el pasado. Estoy firmemente convencida de que mi papel, y el papel de la Misión

de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), es evitar que eso ocurra.

Acabamos de celebrar el 75° aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General, que tuvo lugar el 10 de diciembre de 1948. El Afganistán fue uno de los signatarios originales de la Declaración. Sin embargo, la situación actual de los derechos humanos en el Afganistán se caracteriza principalmente por la discriminación sistemática de mujeres y niñas, la represión de la disidencia política y la libertad de expresión, la falta de una representación significativa de las minorías y los continuos casos de ejecuciones extrajudiciales, arrestos y detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos. A pesar de la reciente puesta en libertad de dos mujeres activistas, varios defensores de los derechos humanos y trabajadores de los medios de comunicación siguen detenidos de manera arbitraria.

La falta de avances en la solución de las cuestiones de derechos humanos es un factor clave del estancamiento actual. Aceptar las reglas y normas internacionales, establecidas en los tratados de las Naciones Unidas que el Afganistán ha ratificado, y trabajar para respetarlas seguirá siendo una condición no negociable para ocupar un puesto en las Naciones Unidas, como dejó claro el Coordinador Especial y como recordamos constantemente a nuestros interlocutores en el Afganistán.

La UNAMA mantiene un diálogo sobre derechos humanos con las autoridades *de facto*. En algunas esferas hay aperturas, como en el trato a los detenidos. Observamos que muchas de las autoridades *de facto* están abiertas a seguir colaborando con la UNAMA y a tratar de concienciarse sobre las normas de derechos humanos. El diálogo y las orientaciones se facilitan mediante las conclusiones y recomendaciones de los informes de la UNAMA sobre derechos humanos, en el más reciente de los cuales se detalla la respuesta de las autoridades *de facto* a las denuncias por violencia de género contra mujeres y niñas.

La situación humanitaria sigue siendo muy preocupante. Nos adentramos en otro invierno, en el que más de 20 millones de personas necesitarán ayuda. Habida cuenta del descenso de la financiación este año y, por extensión, de la prestación de asistencia, muchos afganos necesitados serán más vulnerables de lo que eran el año pasado por estas fechas. El representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ofrecerá una exposición informativa específica más detallada, pero quería aprovechar mi intervención para subrayar la urgencia de esta cuestión.

Las autoridades *de facto* siguen manteniendo un nivel de seguridad bueno en general. Las municiones sin detonar siguen siendo un importante motivo de preocupación en el Afganistán, sobre todo para los niños. Las relaciones entre la Dirección de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, que *de facto* se ocupa de ese tema, y las Naciones Unidas han mejorado, y en octubre se levantó la suspensión que limitaba toda forma de cooperación.

La comunidad chií sigue corriendo un riesgo desproporcionado de sufrir daños. En el período que abarca el último informe del Secretario General (S/2023/941) se documentaron tres atentados perpetrados recientemente contra comunidades chiíes, en los que murieron 39 personas. Todos esos atentados fueron reivindicados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán. Otros tres atentados selectivos contra clérigos chiíes en Herat acabaron con la vida de nueve miembros de la comunidad chií.

Al mismo tiempo, los países de la región siguen profundamente preocupados por otras posibles amenazas procedentes del interior del Afganistán. En particular, el Pakistán sigue convencido de que las autoridades *de facto* han hecho muy poco para contener a Tehrik-e Taliban Pakistan, que recientemente ha reivindicado importantes atentados terroristas perpetrados en el país.

La semana pasada visité Islamabad y planteé allí la cuestión de la expulsión de los afganos indocumentados que viven en el país. Muchos de esos afganos habían huido tras el colapso de la república. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados emitió un “aviso de no retorno” en relación con el Afganistán en agosto de 2021 y lo renovó en febrero de 2023, y en él citaba la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país. Eso se aplica a todos los afganos, independientemente de su condición jurídica. Esa política y sus motivos han deteriorado las relaciones entre el Pakistán y el Afganistán. Es fundamental que ambas partes adopten medidas para evitar un mayor deterioro y empiecen a trabajar en cuestiones de interés común. Se lo he transmitido a Kabul y a Islamabad.

Casi medio millón de afganos han regresado al comienzo del invierno. He estado en la frontera, donde un consorcio de agentes humanitarios trabaja constantemente, junto a las autoridades *de facto*, para prestar asistencia. Ha resultado ser una cooperación eficaz, y las autoridades *de facto* han respondido con gran profesionalidad, a pesar de carecer de recursos. Los retornados son los más pobres entre los pobres: 80.000 de ellos no

tienen a dónde ir en el Afganistán. Las consecuencias para los derechos humanos de las mujeres y las niñas obligadas a regresar son especialmente graves.

La calidad de la educación en el Afganistán suscita cada vez más preocupación. La comunidad internacional se ha centrado, con razón, en la necesidad de revocar la prohibición de la educación de las niñas, pero el deterioro de la calidad de la educación y del acceso a ella está afectando también a los niños.

Cada vez recibimos más pruebas anecdóticas de que niñas de todas las edades pueden estudiar en las madrasas. Sin embargo, no está del todo claro qué constituye una madrasa, si existe un plan de estudios normalizado que permita cursar asignaturas de educación moderna y cuántas niñas pueden estudiar en madrasas. Al parecer, el Ministerio de Educación *de facto* está llevando a cabo una evaluación de esas escuelas, así como un examen del plan de estudios de las escuelas públicas. Las autoridades educativas *de facto* siguen diciéndonos que están trabajando para crear las condiciones que permitan a las niñas volver a la escuela. Sin embargo, el tiempo pasa mientras una generación de niñas se queda atrás. Si no se facilita un plan de estudios suficientemente moderno para niñas y niños por igual, será imposible poner en práctica el programa de autosuficiencia económica de las autoridades *de facto*.

En mi anterior exposición informativa (véase S/PV.9423), hice referencia al problema cada vez más grave del cambio climático en el Afganistán. El 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebró en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). La UNAMA se esforzó por organizar la participación de una delegación técnica del Afganistán. No lo logramos debido a complicaciones de acreditación. El Afganistán es uno de los países más afectados por el cambio climático, si bien es el que menos ha contribuido a sus causas. Sigo considerando que las autoridades *de facto* deben formar parte de esa conversación global.

Para abordar la crisis climática del Afganistán, se debe ir más allá de la política. La ausencia de agua por la sequía recurrente ha alcanzado un nivel de urgencia que se deja sentir en todo el país: desde los distritos rurales, en los que la población abandona sus campos por falta de agua de riego, hasta la capital del país, cuyos acuíferos están en su mayoría secos, lo que deja a millones de personas sin agua potable.

Los afganos no pueden afrontar por sí solos la enormidad de ese reto, y sus repercusiones no se limitarán

a las fronteras del Afganistán. Las autoridades *de facto* han demostrado su deseo de colaborar con la comunidad internacional en esa cuestión. Aceptan sus responsabilidades a la hora de abordarla, sobre todo el cumplimiento de los compromisos del Afganistán respecto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Insto a que entre todos encontremos la manera de incluir al Afganistán en futuras reuniones sobre el cambio climático.

Otra esfera en la que existe un gran margen de cooperación es la de la lucha contra los estupefacientes. Como ha informado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las autoridades *de facto* lograron reducir el cultivo de opio en un 95 %, dando respuesta a una preocupación internacional de larga data. En Kabul, creé un grupo de trabajo con embajadores que tienen sede allí a fin de organizar una respuesta internacional de ayuda a los agricultores afectados y a los toxicómanos. Sin embargo, necesitamos que se preste una mayor atención internacional y que los donantes y la región se centren más en el tema.

A continuación, quisiera abordar el informe del Coordinador Especial, Embajador Sinirlioglu, y las ideas de la UNAMA sobre la manera de avanzar. Acojo con beneplácito la evaluación independiente. Ha aportado la claridad necesaria sobre una serie de cuestiones y ha respaldado las evaluaciones de la UNAMA. Más importante aún lo es el hecho de que esa evaluación proporciona un punto final claramente articulado: el logro de un Estado afgano plenamente reintegrado en el sistema internacional, sin pasar por un nuevo ciclo de violencia y de conformidad con el derecho internacional. No todos los elementos del informe gustan a todas las partes interesadas, pero las he instado a que se centren en el objetivo más amplio.

A ese respecto, hacemos notar que las autoridades *de facto* consideraban inaceptable el nombramiento de un enviado especial. El Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* explicó que la larga trayectoria de los enviados especiales de las Naciones Unidas en el Afganistán no era positiva. En general, la respuesta de las autoridades *de facto* al informe indica una preferencia por los enfoques bilaterales en lugar de los multilaterales. Las autoridades *de facto* siguen insistiendo en que las prohibiciones asociadas a la educación de las niñas y a la posibilidad de que las mujeres trabajen son asuntos internos, a pesar de que contravienen las obligaciones dimanantes de los tratados. Me temo que ese enfoque prolongará el estancamiento que la evaluación pretende resolver.

A mi juicio, nuestro planteamiento futuro debe guiarse por dos factores.

En primer lugar, debe haber un consenso internacional duradero y más exhaustivo sobre el Afganistán. Espero que podamos alcanzarlo en la próxima reunión prevista de enviados especiales.

En segundo lugar, debemos aprovechar mucho más la voluntad de las autoridades *de facto* para entablar un diálogo con los miembros de la comunidad internacional. El diálogo no legitima. Puede utilizarse para expresar desaprobación, pero también para fomentar el cambio. Hemos hablado a menudo de la necesidad de extraer enseñanzas de nuestra interacción iniciada en agosto de 2021. En mi opinión, una de esas enseñanzas es que simplemente no ha habido suficiente interacción. Debe haber una interacción más directa con las autoridades *de facto*, en particular en Kabul.

Estoy muy agradecida a la Organización de Cooperación Islámica por haber organizado la Conferencia Internacional sobre la Mujer en el Islam, celebrada en Yeda (Arabia Saudita) el mes pasado. La demostración de unidad del mundo islámico en torno a los derechos de las mujeres fue esencial. Esa demostración tendrá sin duda un efecto acumulativo positivo a lo largo del tiempo.

A pesar del estancamiento en materia de derechos de las mujeres, la UNAMA ha tenido algunas interacciones fructíferas en las esferas del clima, la microfinanciación, la lucha contra los estupefacientes y la drogodependencia, el desminado, el desarrollo del sector privado, los derechos humanos y la gobernanza. Son esferas que afectan directamente a la vida de millones de afganos. Se necesita asistencia técnica a nivel de trabajo para los ministerios *de facto* que prestan servicios en esas materias. Por su parte, las autoridades *de facto* deben comprender el valor de la oferta multilateral que les ha presentado el Coordinador Especial. Esa oferta eleva la cuestión del Afganistán en un momento en que otros asuntos llenan la agenda internacional y define una vía para aclarar definitivamente la relación del Afganistán con la comunidad internacional. No obstante, todas las partes tendrán que hacer concesiones.

Seguiré haciendo todo lo posible, con todos los recursos de que dispongo, para alentar a las partes interesadas a dirigirse hacia un terreno en el que se puedan alcanzar soluciones de avenencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Otunbayeva por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Rajasingham.

**Sr. Rajasingham** (*habla en inglés*): Es difícil expresar con palabras el alcance de la lucha diaria a la que se enfrentan tantas familias afganas, pero las cifras hablan por sí solas. A medida que nos acercamos a finales de 2023, las necesidades humanitarias siguen batiendo récords, habida cuenta de que más de 29 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, lo que supone un millón más que en enero y un aumento del 340 % en los últimos cinco años. Los nuevos acontecimientos siguen aumentando la presión. En octubre, tres terremotos de magnitud 6,3 que tuvieron lugar en el espacio de solo ocho días en la provincia occidental de Herat causaron daños a 40.000 viviendas, 10.000 de las cuales quedaron completamente destruidas, y afectaron a 275.000 personas. Miles de familias viven ahora en tiendas de campaña y refugios improvisados, donde están expuestas al rápido descenso de las temperaturas invernales. En las regiones oriental y meridional se ha producido un aumento drástico del número de afganos que regresan del Pakistán, debido a la repatriación de “extranjeros ilegales” anunciada por el Gobierno de ese país desde el 1 de noviembre.

Desde entonces, han regresado más de 450.000 afganos, de los cuales más del 85 % son mujeres y niños. Muchos se han visto despojados de sus pertenencias, han quedado desorientados tras días de viaje y llegan en malas condiciones de salud. Necesitan tanto atención y asistencia inmediatas en la frontera como apoyo a largo plazo para su reintegración. Su llegada repentina podría tener importantes consecuencias para todo el país, a menos que se reciba una ayuda sostenible y conjunta con el apoyo de la comunidad internacional.

Las necesidades de las mujeres y las niñas en el Afganistán han seguido aumentando a una escala e intensidad acordes con el enfoque represivo adoptado por las autoridades *de facto*. Desde hace dos años, las niñas y las mujeres están marginadas de casi todas las formas de vida pública. Se les ha denegado sistemáticamente el acceso a la educación secundaria y superior, se han restringido sus movimientos y se les ha prohibido trabajar, incluso en el sector humanitario. Aunque desde la última vez que me dirigí al Consejo de Seguridad en junio no se han impuesto nuevas prohibiciones o restricciones a las mujeres que trabajan para organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales o para las Naciones Unidas, se han producido nuevos intentos de limitar su papel. En los últimos meses, las autoridades *de facto* han enviado una serie de cartas oficiales a varias ONG y organizaciones dirigidas por mujeres en las que solicitan que se retire a las mujeres

de los puestos de liderazgo, incluidos los de directora, directora adjunta y miembro de la junta directiva, y que no puedan ser signatarias de cuentas bancarias. Los asociados han informado de que también se han rechazado documentos firmados por mujeres afganas o proyectos en los que se mencionaba a mujeres como beneficiarias. Asimismo, algunos acuerdos locales por los que se autorizaba a las mujeres afganas a participar en la acción humanitaria se vieron revocados por los departamentos de la autoridad *de facto* después de haberlos concertado.

No obstante, seguimos logrando cierto grado de cooperación práctica con las autoridades *de facto* a escala local, lo que está permitiendo que las mujeres afganas participen en la acción humanitaria. Hasta la fecha, se han logrado por lo menos 630 acuerdos locales que permiten a las mujeres afganas participar en todo tipo de actividades de respuesta, desde las evaluaciones hasta el registro, la distribución y la prestación de servicios y su seguimiento. Algunos programas humanitarios que se suspendieron inicialmente debido a las prohibiciones han reanudado e incluso ampliado sus operaciones. Según una encuesta llevada a cabo recientemente entre los asociados del país, de enero a esta fecha, algo menos de un tercio de las organizaciones humanitarias y dirigidas por mujeres que emplean tanto a mujeres como a hombres afganos ya están funcionando plenamente. Otro 43 % de las organizaciones informaron de que funcionan parcialmente con personal afgano femenino y masculino. Aunque la entrega de ayuda en el Afganistán dista mucho de ser directa o ideal, esos son indicios de que la prestación de asistencia basada en principios es posible y está en curso.

La comunidad humanitaria sigue comprometida con prestar esa ayuda basada en principios. Entre enero y octubre de este año, las Naciones Unidas y nuestras ONG asociadas prestaron asistencia vital directa a 26,5 millones de personas, entre ellas 14,2 millones de mujeres y niñas. En algunos sectores, como la educación, la seguridad alimentaria y la salud, la ayuda hasta ha aumentado. Se necesitan recursos financieros suficientes para seguir llegando a las mujeres y las niñas. La respuesta humanitaria tendrá un déficit crítico de financiación de 1.800 millones de dólares al finalizar este año.

En este difícil contexto, la excepción humanitaria prevista en la resolución 2615 (2021) sigue teniendo una importancia fundamental. Sigue proporcionando importantes garantías, principalmente a los agentes comerciales, de que el suministro de servicios y bienes necesarios para la prestación de ayuda humanitaria y el apoyo a las necesidades humanas básicas —incluida la tramitación de transacciones financieras— no infringe

las sanciones de las Naciones Unidas. Esa tranquilidad ha sido fundamental para alentar al sector bancario a transferir fondos al Afganistán, y ha aliviado muchas de las dificultades por las que atravesaron las organizaciones humanitarias después de agosto de 2021. Desde la aprobación de la resolución 2615 (2021), el número de organismos de las Naciones Unidas y ONG que informan de dificultades para trasladar fondos al Afganistán ha descendido del 87 %, en el que se situaba dos meses antes de la aprobación de la excepción, y ahora se ha estabilizado en alrededor del 50 %. Sin embargo, sigue habiendo dificultades, principalmente en torno a la reducción del riesgo bancario.

Se está realizando una importante labor para establecer a un nivel más detallado las dificultades específicas por las que atraviesan las organizaciones humanitarias, ya sea en relación con la divisa específica de los fondos transferidos, los problemas con los bancos intermediarios o la disposición del sistema mundial de mensajería financiera de la SWIFT a aceptar instrucciones de transferencia de dinero al Afganistán. Las pruebas reunidas serán fundamentales para trabajar con los bancos y los Estados en los próximos meses en busca de soluciones.

Las orientaciones publicadas por varios Estados Miembros también han contribuido a comprender las excepciones, incluido el hecho de que cuando una persona designada ocupa un cargo directivo en un ministerio, ello no significa que el ministerio también esté sujeto a sanciones, lo cual es importante porque, por necesidad operacional, los agentes humanitarios en el Afganistán deben realizar pagos a los ministerios competentes, algunos de los cuales están actualmente dirigidos por personas designadas. Esos pagos incluyen el alquiler de locales y almacenes propiedad del gobierno; el impuesto de retención sobre los ingresos, alquileres y proveedores del personal de las ONG nacionales o internacionales; los visados y permisos de trabajo para el personal nacional o internacional de las ONG; los derechos de importación; las tasas de aterrizaje al Ministerio de Transporte y Aviación Civil —dirigido por una persona designada— para el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas; y las licencias para el registro de las ONG, equipo de comunicaciones y gravámenes municipales, entre otros. Son requisitos a los que nos enfrentamos en todas y cada una de las operaciones humanitarias en el mundo. Son pagos que hay que hacer si queremos siquiera iniciar el proceso de entrega de la ayuda. Además, el incumplimiento de alguno de esos pagos, o de todos ellos, tendría graves consecuencias para los agentes humanitarios, como la congelación de

cuentas bancarias, el cierre de oficinas y hasta la cancelación de la inscripción en el registro.

Un componente clave de la resolución 2615 (2021) fue el esclarecimiento de que se permite la provisión de fondos o activos a las personas o entidades designadas cuando es necesaria para los programas humanitarios y los programas destinados a atender las necesidades humanas básicas. Sin embargo, permítaseme asegurar al Consejo que la existencia de esa excepción no significa en modo alguno que las organizaciones humanitarias en el Afganistán aborden el asunto a la ligera. Por el contrario, se toman todas las precauciones necesarias para evitar realizar pagos a personas o entidades designadas. Por ejemplo, cuando se recurre a proveedores del *hawala* —como nos informan dos tercios de nuestros asociados que tienen que hacer en algún punto de la cadena bancaria debido a los problemas actuales del sector bancario afgano— se adoptan medidas estrictas para evitar a los proveedores incluidos en el régimen de sanciones establecido en la resolución 1988 (2011). De hecho, no se ha informado del uso de esas entidades. Además, nuestros asociados humanitarios velan por que los pagos se ajusten estrictamente a las modalidades de los pagos efectuados durante los años de la república. Entre esos pagos figuran, por ejemplo, pagos en efectivo a funcionarios en el punto de control de inmigración del aeropuerto para la obtención de visados internacionales; pagos mediante transferencia bancaria a los ministerios competentes para el impuesto de retención en nombre del personal nacional, los arrendadores o los contratistas; o pagos en efectivo depositados en Da Afghanistan Bank por licencias para radios de muy alta frecuencia o vehículos blindados. Todos esos pagos son el costo de operar en el Afganistán, igual que antes de agosto de 2021. Ninguno es un desvío de la ayuda.

Permítaseme ahora referirme específicamente al desvío de la ayuda. Quiero ser claro sobre lo que estamos viendo en el Afganistán. El desvío de la ayuda, frecuente en otros contextos, como el saqueo de almacenes o el secuestro de convoyes de ayuda, no se ha producido en el Afganistán. Cuando se produce el desvío de la ayuda, o supone una amenaza, tiende a producirse después de la distribución, a menudo en forma de confiscación de la ayuda por parte de las autoridades o los líderes comunitarios. La ayuda que se confisca se suele destinar a garantizar que todos los miembros de una comunidad, y no solo el 70 % o el 80 % de los más necesitados, reciban algún tipo de asistencia. No pretende beneficiar a las propias autoridades o líderes. La redistribución de este tipo es una práctica cultural común

en el Afganistán y algo que con frecuencia llevan a cabo las propias comunidades. Ello no significa en absoluto que la práctica no sea problemática y que no constituya un desvío de la ayuda. Puede que sí. Pero sí significa que las medidas paliativas y la respuesta deben adaptarse a la naturaleza específica de la práctica.

El otro problema que estamos viendo en la distribución de la ayuda en el Afganistán está relacionado con el intento de injerencia en el programa de la ayuda por parte de las autoridades *de facto*. En el último año, ha aumentado considerablemente el deseo de las autoridades *de facto* de implicarse más en el programa humanitario. El intento de injerencia ha contribuido a un aumento del 21 % de los obstáculos burocráticos y administrativos entre enero y octubre de 2023 en comparación con el mismo período de 2022. Aunque las formas de injerencia, como intervenir en la selección o contratación de beneficiarios, ejercer presión para cambiar los modelos establecidos de prestación de servicios, solicitar datos e información con respecto al presupuesto y los contratos de personal y exigir el pago de nuevas tasas, son las mismas que vemos en otras operaciones humanitarias a escala mundial y no implican necesariamente desvío de la ayuda, sí socavan nuestra capacidad de operar de forma independiente e imparcial. Además, provocan retrasos en la asistencia. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en el Afganistán sigue trabajando con nuestros asociados humanitarios para resolver esos obstáculos y clasificar con mayor precisión los tipos de injerencia y la naturaleza del desvío de la ayuda. Ello contribuirá a garantizar que las herramientas que desplegamos para prevenir esos distintos problemas y responder a ellos sean las más adecuadas y eficaces.

Las organizaciones humanitarias se toman muy en serio su responsabilidad de minimizar el riesgo de desvío de la ayuda, y adoptamos medidas estrictas para asegurarnos de que la ayuda llegue a los beneficiarios previstos. Cuando se han producido casos de desvío de la ayuda, como en la provincia de Ghor —que se señaló a la atención del Consejo durante su sesión de junio (véase S/PV.9354)— se adoptan medidas inmediatas para interrumpir la distribución mientras se resuelven los problemas. A los donantes se les mantiene plenamente informados en todo momento.

OCHA acaba de iniciar el *Panorama Humanitario Mundial 2024*. El Afganistán sigue siendo uno de los países con mayores niveles de necesidad humanitaria y el país en el que nos proponemos llegar al mayor número de personas con ayuda humanitaria. La comunidad humanitaria se ha comprometido a hacerlo. Pero no podemos

ser la solución. En última instancia, el pueblo afgano necesita soluciones sostenibles y un enfoque a más largo plazo que lo lleve más allá de la mera supervivencia. Necesitan soluciones que permitan apoyar la generación de ingresos, la agricultura, la resiliencia climática y el restablecimiento de los servicios básicos. Para ello, el pueblo del Afganistán necesita y merece paz y estabilidad y un entorno en el que todos los afganos puedan disfrutar del respeto de sus derechos humanos. Insto al Consejo a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Rajasingham por la información que ha proporcionado.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

Quisiera expresar mi agradecimiento por la oportunidad que se me brinda de dirigirme al Consejo de Seguridad y de presentar información actualizada sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1988, de conformidad con el párrafo 56 de la resolución 2255 (2015). Quisiera hacer extensivo mi agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Roza Otunbayeva, y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por su inestimable apoyo al Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1988.

Quisiera dar las gracias también al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y a la Secretaría por su dedicado apoyo a la labor del Comité en lo que respecta a la aplicación del régimen de sanciones previsto en la resolución 1988 (2011), especialmente durante el último año en el Afganistán. Ahora que atravesamos este período crítico para el Afganistán, el Comité espera mantener en 2024 una estrecha colaboración con la UNAMA y los Estados de la región bajo mi Presidencia del Comité 1988.

Permítanme comenzar esta exposición recordando que el principal objetivo del régimen de sanciones es disuadir de las amenazas a la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán mediante el empleo de medidas como la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas. En la resolución 2665 (2022) se reiteró la necesidad de asegurar que el presente régimen de sanciones contribuya efectivamente a los esfuerzos que se realizan para lograr una paz sostenible e inclusiva en el Afganistán.

Dos años después de que los talibanes tomaran el poder, la situación en el Afganistán sigue siendo compleja y dinámica. En el ámbito de la seguridad, algunos

grupos terroristas han logrado mayor libertad de actuación, lo que ha dado lugar a un aumento de la amenaza terrorista en los Estados vecinos contiguos. La eficacia y la sinceridad de algunas medidas que parecen estar adoptando los talibanes para poner coto a ciertos grupos no están aún claras. Los combatientes terroristas extranjeros suponen una amenaza al otro lado de las fronteras del Afganistán. Los Estados Miembros expresan su preocupación por la presencia de combatientes terroristas extranjeros refugiados por los talibanes.

Aunque los talibanes están luchando contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EIIL-PJ), el grupo mantiene la capacidad de llevar a cabo atentados de gran repercusión en el Afganistán. Los Estados Miembros consideran que, en vista de su naturaleza y sus objetivos bien conocidos de construir el califato, el EIIL-PJ era la amenaza terrorista nacional actual más grave dentro del Afganistán, que también se proyectaba hacia los países vecinos, Asia Central y más allá. Los lazos entre los talibanes y Al-Qaida, así como con Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP), siguen siendo fuertes. El TTP ha lanzado ataques contra el Pakistán, y algunos Estados Miembros han informado de indicios de que Al-Qaida está intentando reconstruir su capacidad operacional.

Según el Equipo de Vigilancia, aunque la producción de adormidera se ha reducido significativamente este año, los precios del opio han subido y la producción de metanfetamina también, una empresa más rentable ha aumentado. Varias de las principales figuras de los talibanes siguen profundamente implicadas en la producción y el tráfico de drogas. Vigilar la próxima temporada de siembra es crucial para una evaluación creíble a largo plazo.

A la luz de esta compleja situación, es importante que el actual régimen de sanciones siga siendo una herramienta adecuada y eficaz para contrarrestar las amenazas a la paz y a la estabilidad en el Afganistán. Según algunas informaciones, los talibanes plantean constantemente la cuestión del levantamiento de las sanciones, pero hay pocas pruebas de que ello influya significativamente en su toma de decisiones. Los informes del Equipo de Vigilancia revelan que a la hora de aplicar las sanciones previstas en la resolución 1988 (2011) se encuentran importantes dificultades.

Algunos Estados Miembros están expresando su preocupación por que cada vez hay más disponibilidad de cantidades sustanciales de armamento y de equipo militar, regalado por una serie de Estados Miembros a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas antes de agosto de 2021, así como porque sigue existiendo

un mercado interior de armas pequeñas y armas ligeras. Los Estados Miembros de la región han informado del despliegue de armamento avanzado, incluso del calibre de la OTAN, contra las fuerzas gubernamentales de Estados vecinos, así como de la transferencia de ese tipo de armamento a entidades incluidas en la lista de sanciones.

El Afganistán sigue enfrentándose a un nivel de crisis humanitaria sin precedentes: en 2023, más de dos terceras partes de su población necesitan asistencia. El mecanismo de exención humanitaria establecido en virtud de la resolución 2615 (2021) ha creado las condiciones necesarias para abordar esta cuestión sin incurrir en la violación de las sanciones de las Naciones Unidas. Si bien el Consejo ha alentado a quienes prestan asistencia humanitaria a que reduzcan al mínimo el desvío de asistencia a las personas o entidades incluidas en la lista de sanciones 1988, algunos Estados Miembros han expresado su preocupación por los intentos de los talibanes de redirigir la asistencia humanitaria destinada a familias necesitadas hacia los talibanes, en especial en provincias con importantes minorías étnicas.

En la resolución 2665 (2022) se puso de relieve la gravísima situación económica y humanitaria del Afganistán y se recordó que las mujeres, la infancia y las minorías se veían afectadas de forma desproporcionada. En la resolución, entre otras cosas, se expresaba también preocupación por la erosión del respeto de los derechos de las mujeres, las niñas y las minorías. Además, todavía siguen vigentes las restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajan para las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

Con respecto a la prohibición de viajar, se han solicitado varias exenciones desde que el mecanismo de exenciones aprobado anteriormente para los talibanes no se prorrogara en agosto de 2022. El Comité apoya las exenciones a la prohibición de viajar para los miembros de los talibanes que figuran en la lista de sanciones cuando estas están al servicio de la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán o de objetivos humanitarios. En 2023, el Comité aprobó 16 exenciones a la prohibición de viajar para miembros de los talibanes que figuran en la lista de sanciones para viajar a ocho Estados Miembros. No obstante, siguen preocupando los viajes no autorizados y las solicitudes tardías, que ponen de relieve la importancia de que los Estados Miembros se adhieran a las medidas de prohibición de viajar.

En el 14º informe anual (véase S/2023/370) del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones se recomendó que el Comité actualizara determinadas

disposiciones de sus directrices para la realización de su labor, incluidos los procedimientos de exención, las autorizaciones con poca antelación o de emergencia y los formularios estándar. El Comité no estuvo de acuerdo en adoptar medidas para aplicar esta recomendación. Tengo entendido que el Consejo de Seguridad está al tanto de esto y lo tomará en consideración.

A medida que prosiguen las conversaciones encaminadas a promover la paz y la estabilidad, aumenta la necesidad de seguir informando sobre las actividades de los talibanes, así como de las personas y entidades sujetas al régimen de sanciones previsto en la resolución 1988 (2011), a fin de velar por el cumplimiento de las sanciones. Para facilitar esto, en la resolución 2716 (2023) se prorrogó el mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones relacionado con los talibanes hasta diciembre de 2024.

Pongo de relieve la importancia de que los Estados Miembros colaboren y compartan información con el Equipo de Vigilancia, en particular dado que, debido a la situación en el Afganistán, el Equipo depende de fuentes de información externas. Insto a todos los Estados Miembros, incluidos sus servicios de inteligencia y de seguridad, a que respeten lo dispuesto en los anexos de las resoluciones 2255 (2015) y 2611 (2021), celebren consultas confidenciales con el Equipo de Vigilancia, y refuercen la aplicación de las sanciones.

Una vez más, agradezco la oportunidad de dirigirme a este Consejo y de ofrecer información actualizada sobre la labor del Comité 1988 y los desafíos a los que nos enfrentamos en el contexto actual.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra a la Sra. Akbar.

**Sra. Akbar** (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad.

Me llamo Shaharзад Akbar. Soy defensora de los derechos humanos y Directora Ejecutiva de Rawadari, organización afgana de la sociedad civil que ha informado sobre la situación de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres, las niñas y los grupos marginados, desde que los talibanes tomaron el poder en el Afganistán en agosto de 2021.

Hoy quiero compartir con el Consejo las tendencias que hemos observado sobre el terreno en el Afganistán, lo que refleja la visión de país de los talibanes y, lo que es más importante, lo que significa para la implicación

internacional, incluida la del Consejo de Seguridad, de cara al futuro.

Desde el regreso de los talibanes al poder, hemos documentado un alarmante patrón de violaciones de los derechos humanos en todos los ámbitos. Hemos sido testigos de la represión de los derechos de las mujeres en todas las esferas imaginables de la vida, desde la educación y el trabajo hasta la circulación y la participación en la vida pública, una represión tan generalizada y sistemática que los expertos internacionales la han considerado *apartheid* de género. Cada día asistimos a una imposición más cohesionada de esas restricciones, con un aumento de los castigos físicos públicos y un número creciente de decretos que limitan los derechos y libertades de las mujeres, los cuales ascienden ya a 90. Las promesas de los talibanes de un Gobierno inclusivo, de respeto de los derechos de la mujer y del carácter temporal de esas restricciones han resultado ser solo mentiras.

Hemos sido testigos de una brutal represión del espacio cívico, de la libertad de expresión y de los medios de comunicación y de los defensores de los derechos humanos. El Centro de Periodistas del Afganistán ha informado de 99 incidentes de violaciones de la libertad de prensa en 2023, incluidos 41 detenciones y cargos penales presentados contra periodistas. Al menos dos defensoras de los derechos humanos, Manizha Sediqi y Parisa Azada, permanecen encarceladas por su activismo.

A pesar de la amnistía general declarada, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y organizaciones de la sociedad civil como la nuestra han documentado los continuos asesinatos de exmiembros de las fuerzas de seguridad y empleados gubernamentales, que hasta la fecha no se han investigado. Hemos sido testigos de ataques selectivos, desplazamientos forzosos y marginación de los diversos grupos religiosos y étnicos del Afganistán, como hazaras, uzbekos, turcomanos y tayikos, que no tienen una representación significativa en el Gobierno *de facto*. Además, los talibanes han excluido a los eruditos religiosos chiitas de los consejos provinciales de ulemas.

Asimismo, hemos asistido al desmantelamiento del poder judicial independiente y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán; al menoscabo de la independencia de otras instituciones jurídicas, como el Colegio Independiente de Abogados del Afganistán; y a la sustitución de mujeres, chiitas y otros magistrados y profesionales del derecho no talibanes, lo que ha dado lugar a una impunidad generalizada y ha socavado el estado de derecho.

¿Qué nos indican esas tendencias? El patrón de violaciones que acabo de describir ilustra la visión destructiva de los talibanes sobre el futuro de mi país. En esa visión, no hay estado de derecho. En esa visión, no hay disidentes, ni defensores de los derechos humanos, ni medios de comunicación independientes. En ese mundo, no hay educación integral y de calidad y, en consecuencia, no hay prosperidad económica. No hay urnas electorales ni respeto por el derecho del pueblo a elegir.

En ese futuro, el Gobierno del Afganistán está compuesto casi en su totalidad por miembros talibanes educados en las madrasas y con una lealtad incuestionable a su líder. Las mujeres y los grupos étnicos, lingüísticos y religiosos marginados no tienen ninguna participación en el poder ni en la adopción de decisiones. En esa visión, las mujeres son menos humanas que los hombres. La educación de las mujeres no importa. Su lugar legítimo es el hogar. No participan en la toma de decisiones ni en la gobernanza. Son constantemente vigiladas y controladas por sus propios hijos y familiares varones, los taxistas, la policía religiosa y toda la maquinaria de las autoridades *de facto*. Ante la violencia y los abusos, las únicas opciones para las mujeres son solo soportarlos o morir. Yo pregunto al Consejo: ¿es este un futuro que la comunidad internacional está dispuesta a apoyar?

Permítaseme ahora compartir una visión diferente. Nosotros —la mayoría de los afganos— queremos un país igualitario, pacífico y próspero. Queremos un país que no esté en guerra con sus mujeres y niñas. Queremos un país que acepte su rica diversidad étnica, lingüística y religiosa. Y queremos un país que respete los derechos humanos de todos los afganos. Los talibanes han demostrado a la comunidad internacional quiénes son. Y nosotras, las mujeres afganas, hemos dicho a la comunidad internacional qué queremos. La disyuntiva que tiene ante sí el Consejo es si apoyará nuestra visión de un Afganistán pacífico, igualitario, diverso y democrático, o la visión de los talibanes, que viola la Carta de las Naciones Unidas y los valores fundamentales que el Consejo afirma defender.

Ahora mismo, son los talibanes quienes establecen las reglas del juego, y las organizaciones humanitarias, las Naciones Unidas y la comunidad internacional se ven obligadas a seguir esas reglas para negociar modestas concesiones. Resulta irónico que, aunque hemos insistido en que la ayuda humanitaria nunca puede estar condicionada, sean los talibanes quienes hayan impuesto condiciones a la labor de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias al prohibir que las mujeres afganas trabajen en la mayoría de los sectores.

Y lamentablemente, las Naciones Unidas y los agentes humanitarios las han acatado.

Permítaseme ser clara: el Afganistán necesita una ayuda internacional constante y creciente. También debemos seguir explorando formas de aliviar la presión económica sobre los afganos de a pie sin beneficiar a los talibanes. Sin embargo, la situación en el Afganistán no es solo una crisis humanitaria. Es una crisis política, de seguridad y, lo que es más importante, de derechos humanos, y necesitamos que el Consejo de Seguridad tenga claro de que la cuestión de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, será fundamental en los próximos pasos de la comunidad internacional en el Afganistán. Por lo tanto, presento al Consejo las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, mientras el Consejo delibera sobre la manera de aplicar las recomendaciones contenidas en la evaluación independiente sobre el Afganistán según lo dispuesto en la resolución 2679 (2023) (S/2023/856, anexo), es fundamental señalar que ninguna medida debe ser contraria a las reiteradas recomendaciones de muchas mujeres afganas de que no haya interacción ni reconocimiento de los talibanes que no se atenga a los principios ni un puesto para ellos en las Naciones Unidas mientras continúe su discriminación sistemática contra las mujeres y las niñas. Establecer una hoja de ruta para la interacción mientras se intensifican los abusos que cometen los talibanes da a entender que los derechos de las mujeres son prescindibles. Por ese motivo, insto al Consejo a que no respalde de manera general las recomendaciones del informe sin establecer salvaguardias claras y explícitas para proteger los derechos humanos de las mujeres afganas, incluida su participación plena, igualitaria, significativa y segura en la adopción de cualquier decisión o en cualquier nuevo mecanismo en el futuro, como la creación de un Enviado Especial de las Naciones Unidas o la celebración de reuniones de Enviados Especiales más amplias convocadas por las Naciones Unidas.

Insto al Consejo a que sea claro en cuanto a que la normalización de las relaciones con los talibanes no es posible a menos que se revoquen rápidamente todas las restricciones a los derechos de las mujeres, como lo solicita en su resolución 2681 (2023), y a menos que el Afganistán cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esta debe ser una línea roja colectiva para los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y todos los agentes humanitarios, y debe estar

en el centro de los debates sobre cualquier otro tema relacionado con el Afganistán, como la seguridad, la economía, el desarrollo, la lucha contra el terrorismo, los estupefacientes y la migración. También es fundamental que en los próximos pasos se tengan en cuenta lo que ha exigido el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, insto al Consejo a que apoye todas las vías que garanticen la justicia y la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas por los talibanes, incluida la interposición de una demanda contra el Afganistán ante la Corte Internacional de Justicia por violaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y mediante el establecimiento de un mecanismo internacional independiente de rendición de cuentas sobre el Afganistán.

En tercer lugar, insto a los Estados Miembros y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que califiquen e investiguen el trato de los talibanes a las mujeres afganas tanto la persecución de género como el apartheid de género. Además, el apartheid de género debe incluirse en el tratado sobre crímenes de lesa humanidad que se está estudiando actualmente.

En cuarto lugar, es fundamental que la UNAMA, como principal presencia de las Naciones Unidas en el país, mantenga y ejecute íntegramente su mandato actual, especialmente las tareas de vigilancia y defensa del respeto de los derechos humanos y de protección de las personas en situación de riesgo.

Por último, la comunidad internacional debe dar prioridad a ampliar el apoyo a los defensores de los derechos humanos y a la sociedad civil del Afganistán, tanto a los que se han visto obligados a exiliarse como a los valientes activistas que permanecen en el país, agilizando el reasentamiento de quienes corren peligro, financiando la labor cívica en el Afganistán y continuando las consultas significativas con la diversa comunidad afgana de derechos humanos.

**El Presidente** (*habla en español*): Agradezco a la Sra. Akbar por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo a la Representante Especial Otunbayeva y al Director Rajasingham de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por haber proporcionado información actualizada sobre la situación. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Shaharзад Akbar

por su intervención sobre la terrible situación de las mujeres afganas. También hago extensivo mi agradecimiento al Embajador del Ecuador, Sr. De La Gasca.

Han transcurrido más de dos años desde que los talibanes tomaron el poder en 2021, y el interés de la comunidad internacional por el Afganistán parece disminuir gradualmente. Sin embargo, la situación humanitaria y de los derechos humanos, así como la situación política, siguen siendo graves. La economía muestra una ligera estabilidad pero con un equilibrio muy precario. Aunque la encuesta realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito reveló que el cultivo de opio ha disminuido considerablemente —lo que debería ser un hecho positivo—, ahora se necesita más ayuda para las comunidades rurales que dependían de la economía del opio. Aunque la seguridad ha mejorado en general, los atentados terroristas esporádicos son alarmantes.

Los fuertes terremotos que sacudieron el Afganistán a principios de octubre causaron enormes destrozos y víctimas en la provincia de Herat. Quisiera expresar mis condolencias a quienes perdieron a familiares y seres queridos. La reciente afluencia masiva de afganos procedentes del Pakistán también resulta preocupante en términos humanitarios.

Huelga decir que seguimos muy preocupados por la situación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. El Japón insta a los talibanes a eliminar sus restricciones a la libertad de las mujeres y las niñas para que puedan participar en la sociedad de manera plena, igualitaria, significativa y segura, como se pide en la resolución 2681 (2023).

La comunidad internacional debe mantener y aumentar su compromiso con el Afganistán. Es necesario empoderar a la población del país mediante una mayor colaboración y más apoyo internacional. En cuanto al Japón, su embajada en Kabul no ha dejado de instar directamente a los talibanes a que abandonen sus políticas represivas, escuchen la voz del pueblo y establezcan una relación constructiva con la comunidad internacional. Al mismo tiempo, nos hemos coordinado con los talibanes para lograr avances sociales y económicos, y hemos proporcionado ayuda al pueblo afgano. El Japón anunció hace poco una ayuda de aproximadamente 58,4 millones de dólares, que se proporcionará principalmente a través de organismos de las Naciones Unidas, para ayudar al pueblo afgano, que se enfrenta a una crisis humanitaria de múltiples facetas.

En esta ocasión, quisiera referirme a la evaluación independiente que el Coordinador Especial Sinirlioglu

presentó al Consejo de conformidad con la resolución 2679 (2023). El Japón acoge con satisfacción esa evaluación global, en particular su énfasis en el diálogo y la necesidad de fomentar la confianza con los talibanes. Estoy seguro de que la evaluación nos servirá de base para nuestros debates sobre el camino a seguir. Ahora, la comunidad internacional debe reconocer la necesidad de aumentar la participación internacional de forma más coherente, coordinada y estructurada y velar por que las recomendaciones de la evaluación se apliquen correctamente.

En este sentido, acojo con satisfacción la intención que manifiesta el Secretario General en su último informe (S/2023/941) de convocar la próxima reunión de enviados especiales. El Japón participará activamente en esa importante conferencia para elaborar una estrategia coordinada internacionalmente sobre el Afganistán. También creemos que debería nombrarse un enviado especial de las Naciones Unidas para facilitar el intercambio entre las partes interesadas pertinentes, tal y como se recomienda en la evaluación independiente. Me gustaría subrayar que el papel y la experiencia de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) siguen siendo de vital importancia, y estoy seguro de que el enviado especial de las Naciones Unidas y la UNAMA trabajarán en estrecha colaboración y complementarán sus respectivas funciones.

La postura de los talibanes ante la evaluación independiente también es importante. Animo a la Representante Especial del Secretario General y a la UNAMA a seguir comunicándose con los talibanes sobre este asunto. La Embajada del Japón en Kabul también participará activamente en la comunicación de las conclusiones de la evaluación independiente.

Para concluir, subrayo que el Japón, corredactor en este expediente, seguirá ocupándose de esta cuestión para lograr que haya paz, estabilidad y prosperidad para el pueblo afgano.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva por su valiosa exposición informativa, y puesto que esta es nuestra última sesión como copresidentes de esta cuestión, permítaseme reconocer también su incansable compromiso con el Afganistán y con su pueblo y su firme liderazgo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Le aseguro que los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando firmemente su papel vital y su labor en el Afganistán. También doy las gracias a los exponentes por sus esclarecedoras observaciones.

Para dar cumplimiento a nuestra responsabilidad en relación con esta cuestión durante el último año, hemos trabajado junto con nuestro asociado, el Japón, para forjar y mantener la unidad del Consejo de Seguridad. Desde nuestro punto de vista, es vital que esta unidad continúe y que se aglutine en torno a una estrategia internacional con respecto al Afganistán que funcione.

Han pasado dos años y medio desde la caída de Kabul.

Las mujeres y niñas afganas siguen sufriendo graves recortes de sus derechos. Por poner solo un ejemplo, en el último informe de la UNAMA sobre la respuesta a la violencia sexual y de género se documenta que a las mujeres víctimas de esta violencia se las envía a la cárcel, porque las autoridades dicen que no hay otra manera de protegerlas.

La situación de la seguridad sigue siendo precaria, con incidentes transfronterizos sumamente alarmantes. Hace una semana, se cometió un atentado terrorista, reivindicado por Tehrik-e Taliban Pakistan, contra una comisaría de policía paquistaní cercana a la frontera, en el que hubo 23 muertos y 32 heridos.

Además, la frágil economía afgana, que se está contrayendo, se ve amenazada por la disminución de la financiación de la ayuda. El terremoto que tuvo lugar en Herat en el mes de octubre agravó las necesidades humanitarias en un país donde dos tercios de la población siguen necesitando ayuda.

Todo ello es insostenible, y hay que revertir la tendencia para mantener la esperanza y lograr el desarrollo. El Afganistán se merece algo mejor.

Este año hemos votado por unanimidad renovar el mandato de la UNAMA, encargar la evaluación independiente y defender los derechos humanos de las mujeres y niñas afganas (véase S/PV.9283). A pesar de las divisiones que a veces impiden a este órgano tomar las medidas necesarias, en esta cuestión la unidad fue rotunda. Los 15 miembros reafirmaron el compromiso de la comunidad internacional de trabajar en pro del presente y el futuro del Afganistán y de su pueblo, especialmente de sus mujeres y niñas. No les hemos defraudado, y seguiremos apoyando el camino a seguir.

Con la presentación de la evaluación independiente encargada por medio de la resolución 2679 (2023), ahora disponemos de un plan de acción para dar esperanza a los afganos de a pie. Aunque la evaluación no es la panacea, sí ofrece una alternativa constructiva a un *statu quo* que ha fracasado. Entre las medidas que se consideran

de aplicación inmediata figuran el apoyo a los medios de subsistencia agrícolas, la mejora del sector sanitario y la ayuda a la gestión del agua. Teniendo en cuenta la formidable magnitud de las necesidades del país y la limitada cantidad de ayuda disponible, es muy difícil argumentar en contra de este tipo de actividades.

Aunque fundamentalmente aborrecemos y rechazamos las restricciones impuestas a mujeres y niñas, al mismo tiempo estamos convencidos de que retener una ayuda destinada a cubrir necesidades humanas básicas va en contra de nuestro compromiso con el Afganistán y su pueblo y de nuestro imperativo humanitario. Naturalmente, aunque el Consejo apruebe este planteamiento, y esperamos que lo haga, no debemos ser ingenuos sobre el camino que nos queda por recorrer, que no será ni fácil ni rápido. Pero, en esencia, el camino trazado por el Coordinador Especial demuestra lo que pueden ganar ambas partes con una colaboración mutua y basada en principios.

Acabamos de clausurar el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en los Emiratos Árabes Unidos, donde se ha puesto de relieve, como nunca antes, la interacción entre clima y estabilidad. El cambio climático en el Afganistán no solo pone en peligro a su población, sino que también tiene importantes repercusiones más allá de sus fronteras. La sequía actual está mermando los rendimientos agrícolas, provocando disputas por el acceso al agua, manteniendo a los niños sin escolarizar y alejando a la gente de sus hogares. En un país que tiene las mayores necesidades humanitarias del mundo y donde el 80 % de los medios de subsistencia dependen de la agricultura, los efectos desestabilizadores del cambio climático pueden ser devastadores.

Por ello, los Emiratos Árabes Unidos se complacen hoy en anunciar que patrocinarán el puesto de asesor de seguridad climática en el seno de la UNAMA, el cual se encargará de determinar los riesgos climáticos e idear estrategias adecuadas para afrontarlos, con el fin de reducir las vulnerabilidades relacionadas con el clima. Sin embargo, para responder eficazmente a los riesgos para la seguridad climática en el Afganistán será necesario colaborar con las autoridades *de facto* y proporcionarles una asistencia técnica adaptada, exactamente como propone la evaluación independiente.

A pesar de la crucial labor de la UNAMA y de los diversos esfuerzos de los Estados Miembros, sigue existiendo un enorme desfase entre la realidad del país y los anhelos de su pueblo, que no se reducirá si volvemos a un

planteamiento que ha quedado demostrado que no funciona. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben prestar su apoyo a un proceso pragmático y basado en principios que mejore la vida y el sustento de todos los afganos. A nadie le beneficia el aislamiento del Afganistán, la implosión de su economía, la escalada de las tensiones fronterizas, la miseria de los campesinos o el auge del terrorismo, menos aún a las mujeres y niñas afganas, que deben participar en el proceso de definición de su propio destino y el de su país.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Yo también quisiera empezar dando las gracias a la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva, a nuestro colega de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Rajasingham, y a la Sra. Akbar por sus exposiciones informativas.

La Nueva Agenda de Paz destaca la educación como una de las vías de desarrollo probadas que refuerzan el contrato social y la seguridad humana. En el Afganistán, 84.234 graduados de secundaria se presentaron este año al examen de acceso a la universidad. Entre ellos no había ni una mujer. Repito: ni una sola mujer entre los 84.234 estudiantes de bachillerato con perspectivas de ir a la universidad. Al mismo tiempo, observamos que el escenario económico más probable para el país a medio plazo es el de una recesión, junto con un aumento de la pobreza. El desarrollo económico del Afganistán es inconcebible sin la contribución de las mujeres; ya sea como directoras de empresa, emprendedoras o empleadas, las mujeres afganas son indispensables para la prosperidad del país. La reunión con arreglo a la fórmula Arria celebrada en nuestra Misión el 11 de diciembre, lo confirmó una vez más: el Afganistán solo podrá alcanzar una estabilidad, seguridad y prosperidad duraderas con la plena participación de las mujeres.

La comunidad internacional debe adoptar una estrategia común y actuar unida. Acabamos de oír que el Consejo está unido y debe seguir estándolo. La evaluación independiente que nos ha presentado el Secretario General (S/2023/856, anexo) nos brinda la oportunidad de desarrollar ese enfoque estratégico. Apoyamos a los corredactores, el Japón y los Emiratos Árabes Unidos, en sus esfuerzos por encontrar una salida. Para Suiza, además de la inclusión de las mujeres en todos los procesos y actividades, hay otros dos aspectos que serán esenciales en ese sentido.

En primer lugar, como hemos oído, está el retorno forzoso masivo de afganos desde el Pakistán, el 60 % de los cuales son niños, lo cual representa un enorme

desafío para un sistema económico y humanitario que ya está sometido a enormes tensiones. Suiza reconoce los inmensos esfuerzos realizados por los países vecinos para acoger a esos refugiados. Al mismo tiempo, recordamos las obligaciones derivadas del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los refugiados, y la necesidad de dar con soluciones políticas duraderas. Sobre este último punto, agradecemos a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) su compromiso y la apoyamos plenamente. Estos acontecimientos migratorios también sirven para subrayar la importancia del contexto regional más amplio del Afganistán. Los Estados de la región deben implicarse a fondo en todos los esfuerzos.

En segundo lugar, están las cuestiones climáticas. Hace una semana, el Grupo Informal de Expertos sobre Clima y Seguridad del Consejo se reunió para debatir la situación en el Afganistán. En esa ocasión, la UNAMA destacó la magnitud de los efectos del cambio climático en el país, tanto en términos humanitarios como de medios de subsistencia. Por lo tanto, es esencial que intensifiquemos nuestras actuaciones en esta cuestión, sobre todo teniendo en cuenta sus repercusiones regionales y mundiales. Suiza también está a favor de revisar el compromiso internacional en la materia, como parte del seguimiento de la evaluación independiente.

Con motivo de la conmemoración del 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, nos recordó que debemos recuperar la esperanza. En el caso del Afganistán, podríamos encontrar esperanza en la perspectiva de un país en el que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de cada persona y en el que se pueda vivir de forma segura y sin miedo. Las oportunidades educativas para todos, pero especialmente para las mujeres y las niñas, son un ingrediente clave de esta base de esperanza para un Afganistán estable, seguro y próspero. Suiza sigue decidida a continuar prestando activamente su apoyo al Afganistán, junto con los demás miembros del Consejo. También seguimos apoyando a la UNAMA y su vital labor sobre el terreno.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva, al Embajador De La Gasca, al Sr. Rajasingham y a la Sra. Akbar por sus exposiciones informativas. Doy igualmente las gracias a todo el equipo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por su labor y su empeño por lograr un Afganistán estable, próspero, inclusivo y seguro.

En mi intervención de hoy quiero destacar tres temas acuciantes: la situación de las mujeres y las niñas, el acceso humanitario y la evaluación independiente de las Naciones Unidas sobre el Afganistán (S/2023/856, anexo).

En primer lugar, en el informe de las Naciones Unidas de diciembre de 2023 (S/2023/941) sobre la situación de las mujeres afganas se ofrece una imagen concreta de la triste realidad que viven las mujeres en el Afganistán. En el informe se afirma claramente que las mujeres afganas instan a las Naciones Unidas a convencer a los talibanes de que deben incluir a las mujeres en todos los sectores de la sociedad. Los Estados Unidos escuchan sus peticiones y no se plantean dar ningún paso importante en la normalización de las relaciones con los talibanes hasta que las mujeres y las niñas puedan acceder a la educación, el mercado laboral y otros aspectos de la vida social y política. De hecho, toda la comunidad internacional se ha pronunciado en contra de esas restricciones indefendibles. También nos desalentó el panorama que se dibuja en el informe de diciembre de 2023 de la UNAMA sobre la tramitación de las denuncias de violencia de género contra mujeres y niñas. En él se señala la dificultad a la que se enfrentan las mujeres y niñas afganas cuando intentan denunciar la violencia de género. Además, se destaca que la falta de mujeres policías en algunas unidades dificulta aún más el acceso de las mujeres y las niñas a la justicia.

En segundo lugar, el difícil entorno operativo creado por los talibanes está entorpeciendo el acceso de la ayuda humanitaria, sobre todo por las restricciones impuestas al personal humanitario femenino. Los Estados Unidos tienen la determinación de prestar ayuda a los más necesitados. Desde 2021, hemos proporcionado más de 2.000 millones de dólares en ayudas. Es indispensable reconocer que la ayuda humanitaria por sí sola no basta. Por eso los talibanes deben revertir las normas que impiden a las mujeres contribuir a la economía afgana. Por nuestra parte, trabajaremos con donantes, bancos multilaterales de desarrollo y otros asociados para respaldar intervenciones sostenibles que generen oportunidades de subsistencia, también para las mujeres afganas.

En tercer lugar, acogemos con satisfacción la evaluación independiente de las Naciones Unidas sobre el Afganistán. Estamos de acuerdo con las recomendaciones del informe de nombrar a un Enviado Especial de las Naciones Unidas y crear un grupo de contacto internacional. Ambos son importantes para la elaboración de una hoja de ruta que garantice que el Afganistán cumple sus obligaciones internacionales. También complementarán la labor de la UNAMA para cumplir su misión de promover la paz y la estabilidad en el Afganistán.

El Consejo de Seguridad debe seguir colaborando para presionar a los talibanes para que inviertan su rumbo destructivo. Los talibanes deben entablar un diálogo serio con el pueblo afgano para apoyar sus aspiraciones de poner fin a los abusos contra los derechos humanos y permitir que la asistencia llegue a quienes la necesitan. Esperamos seguir trabajando con los miembros del Consejo para avanzar en nuestros objetivos comunes con respecto al Afganistán.

**Sr. Spasse** (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva, al Director Rajasingham, a la Directora Ejecutiva Akbar y al Embajador De la Gasca, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), por sus perspicaces presentaciones.

La situación general en el Afganistán sigue siendo sumamente preocupante y requiere una mayor atención y acción por parte de la comunidad internacional. La población afgana lleva años soportando violencia, discriminación y privación de sus derechos más básicos. A las mujeres y las niñas se las sigue excluyendo y borrando de la vida pública. Los talibanes ya han institucionalizado la discriminación y la violencia de género sistemáticas y a gran escala contra las mujeres y las niñas y, en consecuencia, las mujeres y niñas afganas viven en un régimen de apartheid. Las ejecuciones extrajudiciales, los arrestos y detenciones arbitrarios y los actos de tortura y malos tratos perpetrados contra exfuncionarios públicos y antiguos miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas son sumamente preocupantes. Los casos de tortura y trato inhumano en centros de detención, así como las violaciones de derechos humanos, permanecen en gran medida impunes. Esta cultura de la impunidad nos muestra una vez más la verdadera cara de los talibanes. Prometieron gobernar de manera más inclusiva y menos represiva, pero acabaron haciendo exactamente lo contrario. No podemos hacer la vista gorda ante la difícil situación del pueblo afgano, que soporta a diario penurias e incertidumbres inimaginables. Es esencial dar prioridad a la protección de los civiles, defender los derechos humanos y trabajar para abordar las causas profundas del conflicto promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

La inestabilidad en el Afganistán puede extenderse a los países vecinos, lo que exacerba aún más las tensiones y la inseguridad regionales. Es evidente que la situación en el Afganistán no es una mera cuestión interna, sino que tiene consecuencias que repercuten en la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que las autoridades *de facto* gestionen, mitiguen y prevengan

las amenazas a la estabilidad regional y mundial tomando todas las medidas necesarias para evitar el uso del suelo afgano para amenazar o atacar a cualquier otro país; para planificar y financiar atentados terroristas; o para producir, vender y traficar estupefacientes ilegales.

Albania acogió con agrado la evaluación independiente (S/2023/856, anexo), publicada hace varios días. Debemos aprovechar esa dinámica para priorizar nuestros esfuerzos por lograr un Afganistán seguro, estable, próspero e inclusivo, y para decidir los ámbitos de interés estratégicos donde abordar esas prioridades. Cualquier avance o mayor interacción con las autoridades *de facto* debe vincularse a índices de referencia basados en las obligaciones en materia de derechos humanos, especialmente en los derechos de las mujeres. Todos nuestros esfuerzos para abordar la situación general humanitaria, socioeconómica y de derechos humanos en el Afganistán serán insuficientes, si no tratamos con urgencia la grave situación de las mujeres y las niñas en el país.

También debemos apoyar a quienes trabajan incansablemente sobre el terreno para defender los derechos humanos y prestar asistencia a quienes la necesitan, entre otras cosas financiando la ayuda humanitaria, apoyando las organizaciones populares y ofreciendo refugio a quienes se encuentran en peligro inmediato.

Ante esas realidades aleccionadoras, nos corresponde unirnos y responder al llamamiento a la acción. No podemos permitirnos quedarnos de brazos cruzados, mientras el pueblo del Afganistán sigue sufriendo. Debemos movilizar nuestros recursos, demostrar voluntad política y hacer uso de la diplomacia para apoyar al Afganistán en su búsqueda de la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas.

Para concluir, instamos a todos los miembros a que redoblen sus esfuerzos para encontrar soluciones viables y sostenibles y respalden al pueblo afgano en su búsqueda de un futuro mejor.

**Sr. Afonso** (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo (A3), a saber, el Gabón, Ghana y mi propio país, Mozambique.

Deseamos dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva, por su destacada labor. Damos las gracias también al Sr. Ramesh Rajasingham, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las

Naciones Unidas, y a la Sra. Shaharзад Akbar por sus importantes exposiciones informativas. Agradecemos sinceramente la dedicada labor realizada por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

El informe que nos ocupa (S/2023/941), presenta varias medidas llevadas a cabo por el Gobierno de los talibanes. El plan de respuesta puesto en marcha por las autoridades talibanes para gestionar la repatriación a gran escala de los ciudadanos afganos, que regresan del Pakistán, constituye un avance positivo. La creación de subcomités dedicados a prestar asistencia en diversos aspectos, como la salvaguardia de los derechos de los refugiados afganos, demuestra un enfoque proactivo para abordar la situación.

Consideramos que los esfuerzos por promover la unidad y la interacción entre las autoridades y la población mediante reuniones de concienciación son una iniciativa prometedora. Instamos a los talibanes a que garanticen que esas reuniones sean inclusivas y representativas de todos los sectores de la sociedad afgana, incluidas las mujeres y las niñas. La creación de *shuras* de ulemas en las 34 provincias es un avance positivo que permite una mayor participación popular en los debates sobre las prioridades de desarrollo y la prevención y solución de conflictos. Ese proceso es crucial para reconstruir el tejido social afgano y fomentar la confianza entre la población y las autoridades.

Tomamos nota de los esfuerzos de los funcionarios talibanes por buscar inversiones y mejorar la cooperación con los países vecinos. Alentamos a las autoridades talibanes a que prosigan esos esfuerzos y estudien nuevas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo.

Tomamos nota de la mejora de la situación de la seguridad en el país, como demuestra la reducción considerable de los incidentes de seguridad, el debilitamiento de la oposición armada y la disminución de los atentados terroristas. Aunque la situación de la seguridad en el país ha mejorado, nos sigue preocupando la protección de los grupos vulnerables, incluido el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Es crucial que las autoridades prosigan sus esfuerzos para combatir el terrorismo y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos afganos.

Aunque reconocemos los esfuerzos que se están realizando en la lucha contra las drogas y la producción de opio, instamos a las autoridades talibanes a que prioricen el apoyo a los agricultores en la transición a cultivos alternativos para conseguir medios de sustento

sostenibles. Esa transición contribuirá a la estabilidad y la prosperidad a largo plazo de las comunidades afganas.

A pesar de algunos avances constructivos, reiteramos nuestra profunda preocupación por las restricciones impuestas a la participación de las mujeres en la vida política del país. Por lo tanto, pedimos un sistema de gobernanza que refleje la diversidad de la sociedad afgana y garantice la participación efectiva e igualitaria de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres y otros grupos minoritarios. En ese sentido, condenamos enérgicamente todas las políticas o medidas que discriminen a las mujeres y las niñas. Instamos a los talibanes a que anulen los decretos que impiden a las mujeres acceder al trabajo y a la educación. Es esencial empoderar a las mujeres y las niñas y garantizar su participación plena en todas las esferas de la sociedad afgana. Exhortamos además a las autoridades afganas a que otorguen prioridad al bienestar y la seguridad de la población afgana y permitan que las mujeres afganas contribuyan a los esfuerzos humanitarios.

Acogemos con agrado la determinación de los países vecinos y de organizaciones regionales como la Organización de Cooperación Islámica de sensibilizar al Gobierno talibán sobre la necesidad de promover una sociedad más inclusiva. Esos esfuerzos de colaboración pueden contribuir positivamente al desarrollo y el progreso de la sociedad afgana.

La crítica situación humanitaria, agravada por los fenómenos climáticos, exige una respuesta urgente para salvar la vida de millones de personas en peligro. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que renueve su apoyo e incremente las actividades de respuesta. El apoyo al desarrollo económico del Afganistán y la prestación de asistencia técnica son cruciales para satisfacer las necesidades básicas de los afganos y mejorar su capacidad de resiliencia. En consecuencia, el A3 respalda la liberación de los activos financieros internacionales del Afganistán, con el fin de desarrollar su economía en beneficio del pueblo afgano.

Para concluir, reiteramos nuestro agradecimiento por la labor que todo el personal de las Naciones Unidas ha realizado en el Afganistán, bajo la dirección de la Representante Especial Roza Otunbayeva, y por las organizaciones no gubernamentales. Valoramos la interacción de la UNAMA con las autoridades y todas las partes interesadas, a fin de mejorar la situación general en el país. Es esencial sensibilizar sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, incluidos los derechos humanos, y trabajar por un Afganistán más inclusivo y próspero.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Otunbayeva y a nuestros exponentes por sus contribuciones de hoy.

Acogemos con agrado la atención que se dedica hoy a las mujeres en el Afganistán, mientras los talibanes siguen promulgando decretos más restrictivos para controlar todos los aspectos de su vida. Han pasado 830 días desde que los talibanes prohibieron a las niñas afganas acceder a la educación secundaria y recibirla. De los 84.000 bachilleres que participaron en el reciente examen anual de acceso a la universidad en el Afganistán, ninguno era mujer. Sin acceso a la educación, el futuro de las niñas y las jóvenes es desalentador, y seguirán siendo más vulnerables a la explotación, el matrimonio forzoso, la violencia doméstica e incluso el suicidio. Además, la disolución por parte de los talibanes de diversas instituciones y mecanismos de supervisión independientes ha limitado aún más la vigilancia y la presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños.

Reiteramos nuestro llamamiento para que los talibanes pongan fin de manera inmediata e incondicional a todas las políticas y prácticas que restringen los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población afgana, en especial las mujeres y las niñas. Pedimos la liberación inmediata de los defensores de los derechos humanos, que han sido arrestados y detenidos de forma arbitraria. Lamentamos profundamente que no se haya creado ninguna comisión de investigación ni misión de determinación de los hechos para evaluar las violaciones de los derechos de las mujeres. Se siguen incumpliendo las sanciones. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar la rendición de cuentas por todos los delitos cometidos. Para avanzar, acogemos con agrado la hoja de ruta basada en los resultados, propuesta por la evaluación independiente (S/2023/856, anexo). Reafirmamos la necesidad de establecer parámetros claros, cuantificables y de duración determinada basados en los compromisos universales contraídos por el Afganistán en virtud de tratados, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Coincidimos plenamente con la necesidad de garantizar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, significativos y seguros de las mujeres afganas en todos los foros políticos.

En cuanto a la dimensión de seguridad, reiteramos nuestra preocupación por la importante amenaza que supone el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, así como por la continua actividad terrorista a lo largo

de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán. El grupo terrorista Tehrik-e Taliban Pakistan, envalentonado por el hecho de que los talibanes han asumido el poder, está aprovechando su presencia en el Afganistán para aumentar los atentados transfronterizos en las provincias pakistaníes cercanas, lo que intensifica las tensiones y amenaza la estabilidad regional. Malta mantiene su firme apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y a su personal en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de su mandato en circunstancias difíciles. Los talibanes deben interactuar con la Misión de buena fe, respetar la resolución 2681 (2023) y adherirse a ella y rendir cuentas ante la comunidad internacional. Malta también encomia la continua cooperación de la UNAMA con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

En los últimos tres meses, la gravísima situación humanitaria se ha visto exacerbada por el retorno forzoso de 428.000 afganos desde el Pakistán, de los cuales el 80 % son mujeres y niños. Las severas restricciones impuestas a las mujeres afganas, que trabajan en organizaciones de la sociedad civil y las Naciones Unidas, han limitado el acceso de las niñas y las mujeres afganas a la asistencia humanitaria vital. Alentamos a los donantes internacionales a que aumenten sus contribuciones, así como a las Naciones Unidas y los asociados humanitarios a que sigan prestando una ayuda sustentada en un humanitarismo de principios. La Unión Europea aportó este mes 25 millones de euros adicionales a las operaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el Afganistán. Eso ayudará al PMA a distribuir ayuda alimentaria por todo el país.

Para concluir, quisiera citar a Malala Yousafzai, galardonada con el Premio Nobel, quien, precisamente la semana pasada, hizo un llamamiento a la solidaridad internacional con las mujeres afganas al declarar: “Hizo falta una bala en mi cabeza para que el mundo me apoyara. ¿Qué hace falta para que el mundo apoye a las niñas afganas?”

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Representante Especial Roza Otunbayeva, a Ramesh Rajasingham y a Shaharad Akbar por sus exposiciones informativas.

A Francia le sigue preocupando la situación en el Afganistán. Francia sigue con la mayor preocupación el deterioro de la situación humanitaria y el aumento de las violaciones de los derechos humanos en el Afganistán, que son el resultado de la política de los talibanes.

Francia apoyó la creación por el Consejo de Derechos Humanos, en 2021, del mandato del Relator Especial sobre los Derechos Humanos en el Afganistán. El régimen talibán ha situado la segregación y la violencia contra las mujeres en el centro de su identidad política. Las mujeres y las niñas se han visto privadas de su derecho a la educación, eliminadas de la vida pública, económica y política y privadas de la libertad de circulación. Francia nunca aceptará esa política de segregación. Las consecuencias de esas decisiones para la salud física y mental de las mujeres afganas son inaceptables. Su protección frente a la violencia sexual y de género no está garantizada. La situación de la seguridad también sigue siendo preocupante y exige una mayor vigilancia. Los grupos terroristas, ya sean el Dáesh o Al-Qaida, están activos en el país y suponen una amenaza para la seguridad regional e internacional. Además, el cultivo y el tráfico de drogas siguen siendo alarmantes, con un aumento del tráfico de metanfetamina en la región.

Francia y la Unión Europea mantienen su determinación de responder a las necesidades del pueblo afgano. Francia ha aportado más de 140 millones de euros desde 2021 y la Unión Europea movilizó más de 1.000 millones de euros en el mismo período. Mi país mantendrá su ayuda humanitaria en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad alimentaria en particular. En el Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrado del 13 al 15 de diciembre en Ginebra, mi país también se comprometió a reasentar a mujeres afganas en Francia a través del programa Mujeres en Peligro. Es esencial que sigamos apoyando a la población civil mientras se desarrolla una crisis alimentaria a gran escala en el Afganistán. La asistencia humanitaria debe prestarse sin trabas a todas las personas que la necesitan, de conformidad con los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario.

Francia mantiene su determinación de contribuir a una estrategia unificada en el Afganistán. El cumplimiento de las exigencias establecidas por el Consejo de Seguridad debe seguir orientándonos. La resolución 2681 (2023), aprobada por unanimidad, y la resolución 2593 (2021) establecen expectativas claras para los talibanes. Acogemos con agrado el informe de evaluación independiente sobre la situación en el Afganistán dirigido por Feridun Sinirlioğlu (S/2023/856, anexo), y consideramos que sus conclusiones deberían servir de base para los debates entre todas las partes interesadas y contribuir a la elaboración de una estrategia unificada. Naturalmente, dicha estrategia debe tener como principal objetivo el bienestar de la población afgana,

sin avalar ningún tipo de discriminación. Debe impulsar un proceso político inclusivo que permita a las mujeres afganas participar en la toma de decisiones que afectan al Afganistán.

Por último, Francia estará atenta a preservar la capacidad de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la solidez de su mandato. Quisiera aprovechar la ocasión para reiterar nuestro pleno apoyo a la UNAMA, a la Representante Especial del Secretario General y a todos los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados sobre el terreno, que llevan a cabo una labor indispensable y notable.

**Sr. França Danese** (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Roza Otunbayeva, al Director Ramesh Rajasingham, a la Directora Ejecutiva, Shahrazad Akbar, y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), Embajador José de La Gasca, sus esclarecedoras observaciones y su apoyo a un Afganistán estable, pacífico y próspero.

Dado que para el Brasil esta es la última sesión informativa trimestral sobre la situación en el Afganistán durante su actual mandato, deseo reflexionar sobre algunos de los pilares fundamentales de nuestra labor en este expediente: en primer lugar, promover el diálogo y la interacción, y descartar el aislamiento; en segundo lugar, abordar las raíces socioeconómicas de los desafíos que enfrenta el Afganistán; y en tercer lugar, defender los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las mujeres y los niños.

En primer lugar, hay que poner de relieve la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y activos con el Afganistán. A tal efecto, la comunidad internacional debe seguir implicándose de forma constructiva, sin dejar de reconocer las complejidades y los matices que existen sobre el terreno, con el objetivo de promover un Estado que sea inclusivo desde las perspectivas política y étnica, que esté libre de terrorismo y estupefactantes, que respete todos los derechos humanos y que tenga una economía estable. El papel de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) sigue siendo crucial para respaldar esos esfuerzos. El apoyo internacional en estos ámbitos no solo es necesario, sino que resulta esencial.

En segundo lugar, es indispensable resolver los problemas del Afganistán de raíz. Celebramos los esfuerzos de las autoridades *de facto* por estabilizar la economía, frenar la corrupción, luchar contra el terrorismo y la producción y el tráfico de drogas, aumentar los ingresos

tributarios y sumarse a la cooperación económica regional. Los progresos realizados en esos ámbitos merecen ser alentados. Al mismo tiempo, se debe atender de manera eficaz la cuestión de los activos afganos congelados. Instamos a las partes interesadas a encontrar mecanismos aceptables para inyectar esos fondos en la economía afgana, lo cual ofrecería un alivio muy necesario.

En tercer lugar, quizás lo más crucial sea que se respeten los derechos humanos, en particular los de las mujeres y los niños. Es muy lamentable que a las niñas afganas se les niegue una educación adecuada y que las mujeres no tengan oportunidades de empleo. La discriminación en todas sus formas debe llegar a su fin. El Brasil pide a las autoridades *de facto* que corrijan las políticas restrictivas y fomenten un sistema político y social inclusivo, que incorpore a las mujeres y los grupos minoritarios.

El Brasil acoge con agrado una vez más la evaluación independiente (S/2023/856, anexo), publicada en virtud de la resolución 2679 (2023). Ese documento exhaustivo se erige como un faro de esperanza al reconocer la necesidad de un nuevo modelo de interacción, que refleje las realidades políticas actuales del Afganistán. También esperamos que las negociaciones en curso arrojen un resultado positivo para poner en marcha el proceso descrito en la evaluación independiente. Asimismo, aguardamos con interés la reunión de seguimiento de los Enviados Especiales para el Afganistán, que el Secretario General convocará en breve en el contexto de una iniciativa internacional amplia para adoptar un enfoque unificado que permita dialogar con las autoridades *de facto*.

Expreso nuestro agradecimiento al Japón y a los Emiratos Árabes Unidos por su papel activo como corredores del Consejo sobre el expediente afgano durante todo el año. Felicito a la Secretaría, a la Representante Especial, al equipo de la UNAMA, a los organismos de las Naciones Unidas y a las diversas organizaciones humanitarias y de la sociedad civil por sus esfuerzos incansables, que siguen siendo decisivos para abordar los desafíos que enfrenta el pueblo afgano.

El Brasil continuará siguiendo de cerca esos acontecimientos, en particular cuando asuma la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz el año próximo, consciente de que un Afganistán estable, pacífico y próspero puede reportar beneficios de gran alcance para la paz y la estabilidad en su región.

Por último, reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo afgano, especialmente con las mujeres y los

niños, y estamos dispuestos a apoyar iniciativas que vean por su seguridad y bienestar.

**Sr. Geng Shuang (China)** (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y a los demás exponentes por sus exposiciones informativas.

Ahora que el año está por terminar, hacer un examen de fin de año de la cuestión afgana nos servirá para resumir las experiencias y las lecciones aprendidas, y comenzar el año venidero con el pie derecho. Durante el último año, las autoridades afganas *de facto* han asumido un papel activo al frente del Gobierno. La economía ha experimentado cierta recuperación y, en términos generales, la situación interna se ha mantenido estable. Sin embargo, el Afganistán sigue padeciendo crisis humanitarias y de subsistencia graves. Las cuestiones relacionadas con la protección de los derechos e intereses de las mujeres y las niñas, así como la amenaza que plantean las fuerzas terroristas, entre otras problemáticas, siguen siendo acuciantes.

Las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los países vecinos del Afganistán se han mantenido atentos a la situación del país. El Consejo ha celebrado sesiones frecuentes sobre la cuestión afgana, y el Secretario General ha nombrado un Coordinador Especial para la evaluación independiente del Afganistán. Sin embargo, los esfuerzos de la comunidad internacional aún no han arrojado resultados notables. Para responder a las múltiples dificultades que enfrenta el Afganistán y ayudar realmente al pueblo afgano a escapar de su suplicio, debemos seguir reflexionando y aportando ideas, y adoptar un enfoque más flexible y práctico para hallar soluciones integradas y sistemáticas.

Quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, debemos ayudar al Afganistán a responder a la crisis humanitaria. En la actualidad, más de 3 millones de menores afganos padecen malnutrición, y más de 10 millones de personas no saben cómo obtendrán su próxima comida. El invierno es inminente, y el desastre humanitario afgano se agudizará. Volvemos a hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe de inmediato aumentando la ayuda humanitaria que presta al Afganistán, lo que demostrará calidez hacia el pueblo afgano y le infundirá esperanza e impedirá que los afganos de a pie se vuelvan víctimas de las cuestiones políticas.

También esperamos que todas las partes adopten un enfoque a largo plazo, aumenten la ayuda para el desarrollo del Afganistán y ayuden al país a restablecer

el funcionamiento de su sistema bancario, instaurar un orden económico básico e integrarse mejor en la cooperación y la conectividad regionales en los planos económico y comercial. Entretanto, los activos e intereses del Afganistán congelados en el extranjero deben ser devueltos al pueblo afgano lo antes posible.

En segundo lugar, debemos ayudar al Afganistán a reforzar la protección de los derechos e intereses de las mujeres. Las mujeres y las niñas afganas tienen derecho a la educación y al empleo. Las autoridades talibanes del Afganistán deben tomar medidas concretas para llevar a la práctica los pedidos formulados en las resoluciones del Consejo de Seguridad y responder a las inquietudes de la comunidad internacional. Entretanto, debemos entender que los derechos e intereses de las mujeres y las niñas no se materializarán en el vacío.

La comunidad internacional debe apoyar al Afganistán en sus tareas de reconstrucción y recuperación económica pacíficas, a fin de crear condiciones más propicias para garantizar los derechos e intereses de las mujeres y las niñas. Debemos negarnos a simplificar en exceso la cuestión y llevarla a términos absolutos o, lo que es peor aún, explotarla o utilizarla como arma.

En tercer lugar, debemos potenciar la interacción con las autoridades afganas. Como se señala en la evaluación independiente sobre el Afganistán (S/2023/856, anexo), la comunidad internacional debe hacerse una idea clara de la realidad política del país, priorizar los intereses del pueblo afgano y mantener los contactos con el país. Sin duda, la realidad política actual en el Afganistán es que los talibanes afganos gobiernan el país.

En su interacción con las autoridades afganas, la comunidad internacional debe dar muestras de buena fe, no debe establecer condiciones previas, debe comunicarse con los talibanes afganos de formas que a ellos les resulten aceptables y esforzarse por lograr su comprensión y cooperación. En cuanto al seguimiento de la evaluación independiente, el Consejo de Seguridad debe considerar las necesidades del pueblo afgano y las expectativas de la comunidad internacional de forma integrada y tomar una decisión sobre la base de consultas plenas. El Consejo debe ajustar las sanciones de manera oportuna y, en particular, restablecer la exención de la prohibición de viajar a algunos funcionarios talibanes para facilitar los contactos con el Afganistán.

En cuarto lugar, debemos reforzar el apoyo a las autoridades afganas en su lucha contra el terrorismo. En la actualidad, las fuerzas terroristas en el Afganistán siguen activas y suponen una amenaza para la seguridad

de ese país y de otros de la región. La comunidad internacional debe instar al Afganistán a combatir el terrorismo con eficacia y ayudarlo en este empeño y estar decidida a impedir que el Afganistán vuelva a convertirse en un centro de organizaciones terroristas. Como se pide en las resoluciones del Consejo de Seguridad, las autoridades afganas deben tomar medidas enérgicas, a fin de impedir que los terroristas utilicen su territorio para llevar adelante actividades terroristas que representen una amenaza para otros países.

Según informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el cultivo de adormidera en el país se redujo en un 95 % tras la prohibición de las drogas, un logro digno de reconocimiento. La comunidad internacional debe proporcionar apoyo específico al Afganistán, como alternativas al cultivo de adormidera y asistencia para la rehabilitación de drogodependientes, entre otras medidas.

Como país vecino del Afganistán, China siempre ha apoyado activamente su desarrollo pacífico y ha emprendido acciones concretas para ayudar al pueblo afgano y aliviar su sufrimiento. Estamos dispuestos a seguir participando activamente en coordinación y cooperación con el Afganistán en marcos como los mecanismos de coordinación y cooperación entre los vecinos del Afganistán, el Grupo de Contacto sobre el Afganistán de la Organización de Cooperación de Shanghái y el mecanismo de cooperación entre China y Asia Central, a apoyar la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y el papel positivo de las Naciones Unidas y a trabajar con los países de la región y la comunidad internacional en general para ayudar al Afganistán a superar su difícil situación y lograr la paz y la estabilidad duraderas lo antes posible.

**Sr. Phipps** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva y a los demás exponentes por sus observaciones importantes de hoy.

El Reino Unido sigue gravemente preocupado por el recorte continuo de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el Afganistán, en particular para las mujeres y las niñas. Eso, junto con los actuales informes de detenciones y encarcelamientos arbitrarios, supone una clara violación de las obligaciones internacionales que todos los Estados deben acatar. Nos hacemos eco de la recomendación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) en el sentido de que la comunidad internacional debe mantener

su defensa multilateral de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Naturalmente, el Reino Unido es un defensor firme de esos valores, y seguiremos planteándolos en cada oportunidad que se nos presente.

Desde la anterior exposición informativa de la UNAMA al Consejo de Seguridad (véase S/PV.9423), Herat ha sufrido sucesivos terremotos devastadores. El Reino Unido ha respondido entregando aproximadamente 4 millones de dólares en concepto de ayuda de emergencia a los afectados, incluidos 13 millones adicionales para apoyar a los afganos en todo el país durante los meses de invierno. También hemos comprometido 23,5 millones de dólares para la Organización Internacional para las Migraciones con el fin de ayudar a los afganos indocumentados vulnerables a regresar al país.

Han transcurrido más de dos años desde que los talibanes tomaron el poder en el Afganistán. Como se concluye en la evaluación independiente (S/2023/856, anexo), nuestro objetivo común debe ser un Afganistán en paz con su pueblo, sus vecinos y la comunidad internacional. A nuestro juicio, la evaluación independiente presenta la arquitectura y los mecanismos necesarios para lograrlo. Por su parte, el Reino Unido está plenamente decidido a encontrar una forma constructiva de lograr avances. A falta de haberse logrado hasta la fecha una estrategia internacional coherente, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de aprovechar el impulso que ese informe proporciona. Esperamos con interés seguir colaborando constructivamente con los asociados internacionales y con todas las partes interesadas afganas en nuestro empeño común por mejorar la vida de todos los afganos.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Otunbayeva, y al Director de Coordinación de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham, por sus exposiciones informativas sobre la situación en el Afganistán. La Federación de Rusia apoya las actividades de la UNAMA bajo la dirección de la Sra. Otunbayeva, en el contexto de las tareas encomendadas a la Misión. Observamos el interés de Kabul por establecer contactos con ella. Acogemos con agrado que las Naciones Unidas tengan la determinación de mantener su presencia y facilitar la asistencia necesaria al pueblo del Afganistán. Hemos escuchado atentamente las exposiciones informativas del Representante Permanente de Ecuador, Sr. José

Javier De La Gasca, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), y de la representante de la sociedad civil, Sra. Shahar-zad Akbar. Además, nos complace ver que representantes de la región también participarán hoy en el debate. Hemos tomado nota del informe del Secretario General (S/2023/941) sobre la situación en el Afganistán.

Quisiéramos formular las siguientes observaciones.

Durante los más de dos años que los talibanes llevan en el poder, a pesar de las afirmaciones estridentes de sus colegas occidentales sobre un posible colapso, el Afganistán se ha mantenido firme. Frente a sanciones unilaterales y una crisis humanitaria sin precedentes, el país no se ha deslizado hacia otra guerra civil ni se ha convertido en un agujero negro. Más de 1,3 millones de desplazados internos han regresado a sus hogares, una cifra sin precedentes. Sin embargo, dado el amplio abanico de retos y amenazas, así como los innumerables problemas que ha dejado tras de sí la retirada apresurada de contingentes extranjeros, la población afgana necesita más que nunca nuestra ayuda y apoyo constantes. En reiteradas ocasiones hemos hablado de la necesidad de un enfoque realista y amplio respecto del Afganistán que permita dejar de lado todos los intereses estrechos y centrarse realmente en las necesidades de los propios afganos, a la vez que se basa en evaluaciones realistas de la situación sobre el terreno y en la voluntad de las propias autoridades *de facto* de responder adecuadamente a las expectativas de la comunidad internacional.

Podemos ver que siguen interesados en elaborar una cooperación amplia y pragmática. Al mismo tiempo, es evidente que difícilmente se podrán lograr avances si algunos donantes occidentales siguen atribuyendo toda la responsabilidad exclusivamente a los talibanes, al tiempo que les exigen que cumplan sus obligaciones. ¿Cuántos años más tardarán en admitir que los intentos de utilizar amenazas, presión y chantaje son ineficaces e ineficientes? En las actuales circunstancias, sin medidas constructivas por su parte hacia el Afganistán, vamos camino de ninguna parte.

Coincidimos con algunas de las valoraciones del Secretario General sobre la situación en el país. A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades *de facto*, nos siguen preocupando especialmente los riesgos para la seguridad, en particular los causados por las actividades terroristas del grupo terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, que ha ido adquiriendo más influencia, y de los combatientes terroristas extranjeros aliados. Observamos que los terroristas

siguen deliberadamente influyendo en la situación para tratar de presentarse como una fuerza alternativa viable y socavar la estabilidad en los países vecinos del Afganistán. Obviamente, las medidas que están adoptando los talibanes no bastan para erradicar por completo el terrorismo. Mientras tanto, el riesgo de propagación del terrorismo fuera del país hacia Asia Central sigue siendo muy real. El problema de la droga también se encuentra estrechamente asociado al terrorismo. Estamos convencidos de que para erradicar esa amenaza es imperativa una asistencia internacional y regional amplia, en particular, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Para ello, hay que redoblar y desplegar esos esfuerzos de manera constante. La producción de drogas sintéticas es igualmente un motivo de preocupación.

Estamos igualmente siguiendo de cerca la situación humanitaria y socioeconómica en el país. Señalamos los esfuerzos que realizan actualmente las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para facilitar asistencia humanitaria al Afganistán. Apreciamos sobremanera la contribución de los organismos humanitarios y su personal, que están dispuestos a permanecer sobre el terreno y ayudar a los afganos en toda circunstancia. Sin embargo, es evidente que esas medidas no son suficientes. Debemos rechazar la politización de la ayuda humanitaria, descongelar los activos y ampliar la asistencia, con vistas a garantizar la posterior recuperación económica del Afganistán. También seguimos vigilando la evolución de los derechos de todos los afganos en general, incluidos los derechos universales de las mujeres y las niñas a la educación y al trabajo. Tomamos nota de las declaraciones de las autoridades *de facto*, y esperamos que esos problemas se resuelvan rápidamente. Otras cuestiones urgentes incluyen la formación de un gobierno verdaderamente inclusivo en el que participen representantes de todos los grupos étnicos y políticos del país. Esperamos ver que se logran avances también en esa esfera.

La Federación de Rusia apoya plenamente el derecho y el deseo del pueblo afgano de vivir en condiciones de paz y estabilidad. La estabilidad de la región también depende de ello. No obstante, la construcción de ese tipo de paz sostenible a largo plazo en el Afganistán es imposible sin una colaboración paciente y pragmática con las nuevas autoridades en una amplia gama de cuestiones. No hay otra alternativa. Estimamos que la ejecución eficaz por parte de la UNAMA de las tareas que se le han encomendado depende también del cumplimiento de un enfoque integrado. A ese respecto, acogemos con agrado los esfuerzos del Coordinador Especial Feridun

Sinirlioglu en la elaboración del informe de evaluación independiente (S/2023/856, anexo) sobre el Afganistán, incluido su énfasis en el imperativo de entablar un diálogo amplio con las autoridades *de facto* sobre la base de un enfoque integrado para resolver todas las cuestiones apremiantes mencionadas.

La resolución rápida del actual punto muerto y la subsecuente reintegración internacional del Afganistán dependerán de que todos los agentes adopten medidas de manera coordinada y coherente. Es alentador que, en su conjunto, muchas de las ideas expuestas en el informe se hacen eco de los planteamientos generales de las partes interesadas de la región respecto de un acuerdo en el país, incluidos los expresados por los miembros del formato de Moscú.

Para concluir, quisiera expresar mi gratitud a los Emiratos Árabes Unidos y al Japón por sus esfuerzos incansables como corredores del expediente sobre el Afganistán en el Consejo de Seguridad.

**El Presidente:** Ahora tomaré la palabra en mi capacidad nacional como representante del Ecuador.

Agradecemos la información proporcionada por la Representante Especial Roza Otunbayeva, por el Director de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Rajasingham, y por la Directora Ejecutiva de Rawadari, Sra. Shaharad Akbar, en representación de la sociedad civil.

Mi delegación desea dejar constancia de su respaldo al trabajo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y a su mandato contenido en la resolución 2678 (2022), que consideramos robusto e integral y cuya renovación apoyaremos en marzo próximo.

Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2023/941), cuyo contenido coincide con el informe de la evaluación independiente (S/2023/856, anexo) presentado por el Coordinador Especial en noviembre pasado (véase S/PV.9488).

Tomando como referencia esos informes, mi delegación desea expresar su preocupación sobre los siguientes aspectos: la fragilidad del sistema económico afgano, que ha exacerbado la pobreza, el desempleo y el subempleo; la continuación de prácticas que vulneran los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, flagelaciones públicas, persecución y censura de los medios de comunicación; la persistencia de riesgos para la seguridad de la población

civil debido a la circulación ilegal de armas, municiones y explosivos, así como por los ataques terroristas atribuidos al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán; el deterioro de la situación humanitaria, en particular el incremento en el número de niños desnutridos y de personas que dependen de la asistencia humanitaria para sobrevivir; la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los desplazados y refugiados, en su mayoría niños y adolescentes, y las medidas implementadas en países vecinos para forzar su retorno. Al respecto, reiteramos la necesidad de respetar el principio de no devolución y de que los procesos de retorno sean voluntarios, dignos y seguros.

El Consejo de Seguridad ha seguido de cerca la situación en el Afganistán durante el año 2023, en particular las medidas restrictivas impuestas por el régimen talibán en contra de mujeres y niñas, que han generado un sistema institucionalizado de discriminación basado en el género, transgrediendo así sus derechos y libertades. Un ejemplo de los efectos de tales medidas es que, entre los 84.000 estudiantes secundarios que presentaron solicitudes de admisión a la universidad en el año 2023, no se encuentra ni una sola mujer. Este sistema instaurado por el régimen talibán debe ser desmantelado, y el acceso de mujeres y niñas a sus derechos y libertades fundamentales debe ser restituido sin dilación.

En este escenario, y considerando las recomendaciones que figuran en el informe de la evaluación independiente, creemos que es responsabilidad del Consejo analizar los mecanismos para alentar un diálogo intra-afgano incluyente y participativo, impulsar una cooperación que permita mejorar las condiciones de vida de la población, y dotar al Enviado Especial de un mandato que le permita apoyar de manera eficiente y complementaria los esfuerzos de la UNAMA. No obstante, cualquier acción debe ir ligada a la recuperación del espacio cívico, el estado de derecho y la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en todas las discusiones sobre el futuro del Afganistán.

Retomo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Afganistán.

**Sr. Faiq** (Afganistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la presente sesión y lo felicito por su excelente dirección del Consejo de Seguridad durante este mes.

Doy las gracias también a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Roza Otunbayeva; al Director de la División de Coordinación de la Oficina

de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ramesh Rajasingham; al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), Embajador José De La Gasca, y a la Sra. Shahrzad Akbar, por sus detalladas y esclarecedoras exposiciones de hoy. Expreso mi gratitud a los oradores que me precedieron por haber reafirmado su determinación de seguir defendiendo los derechos humanos fundamentales de la población del Afganistán, en particular las mujeres y las niñas, y por su empeño continuado por ayudar a lograr una auténtica paz, basada la voluntad del pueblo, en un Afganistán estable, seguro y unido.

Hago extensivo nuestro agradecimiento a todos los donantes, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales por haber seguido prestando un apoyo humanitario vital a la población del Afganistán. Asimismo, quiero encomiar a los Emiratos Árabes Unidos por su papel como corredactores en el expediente del Afganistán, así como a los demás miembros salientes del Consejo por su apoyo al pueblo del Afganistán. Su promoción de la paz y la seguridad, su apoyo a la estabilidad en el Afganistán y su defensa de los derechos humanos, en particular de las mujeres y las niñas, merecen todo nuestro reconocimiento.

En un momento en que el Afganistán inicia un tercer año bajo el régimen represivo y unilateral de los talibanes, el país sigue afrontando numerosos y complejos desafíos e incertidumbres. El número de personas que necesitan ayuda humanitaria asciende a la estremecedora cifra de 29 millones, y los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, entre ellos su derecho a trabajar y a acceder a la educación, se deniegan sistemáticamente. Se imponen restricciones para trabajar a las mujeres que forman parte del personal de organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas, y todos los días se practican detenciones y torturas contra las mujeres que participan en manifestaciones. Además, se siguen perpetrando asesinatos selectivos de académicos chiíes y de nuestros compatriotas pertenecientes a la comunidad hazara, además de ejecuciones extrajudiciales de antiguos miembros de las fuerzas de seguridad y de defensa. La presencia y la actividad de grupos terroristas en el Afganistán plantean una amenaza creciente y de gran alcance para la seguridad del país, de la región y del resto del mundo. Además, la disminución de la ayuda humanitaria, sumada a las catástrofes naturales, los retornos forzosos de migrantes, el desempleo y la pobreza, contribuyen a la incertidumbre sobre el futuro.

Es importante reconocer que los talibanes no solo no han abordado esos desafíos, sino que los han

exacerbado. Desde que tomaron el poder por la fuerza, ha habido un deterioro sistemático de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y las niñas, que ha conducido a una *apartheid* de género. Esta situación, además de ser incompatible con los derechos humanos, contraviene directamente las obligaciones que corresponden al Afganistán en virtud del derecho internacional, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Desgraciadamente, debido a las políticas de los talibanes y a la crisis humanitaria, las personas que conforman el capital humano del Afganistán, en particular la juventud, la población con estudios, los profesionales, los antiguos funcionarios y el personal militar, se encuentran sin empleo o se ven obligadas a abandonar el país.

Es evidente que las circunstancias actuales son, básicamente, el resultado de las políticas represivas que siguen aplicando los talibanes, su desprecio por las reivindicaciones del pueblo afgano, el estancamiento político y la ausencia de un Gobierno nacional legítimo. A ello se suma el hecho de que la comunidad internacional no cuente con una estrategia coherente y coordinada para abordar la trágica situación actual del Afganistán.

La pregunta clave es: ¿qué debemos hacer, y qué puede hacer la comunidad internacional? En ese sentido, permítaseme expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo por haber aprobado la resolución 2679 (2023), así como al Secretario General y al Coordinador Especial por haber presentado al Consejo el informe de la evaluación independiente (S/2023/856, anexo). Las conclusiones que figuran en el informe de la evaluación independiente demuestran una objetividad y una profundidad encomiables, arrojan luz sobre algunos de los desafíos a los que se enfrenta nuestra nación y constituyen un importante recordatorio de las responsabilidades que corresponden a la comunidad internacional, en particular al Consejo, en relación con el Afganistán.

Si bien dicho informe no llega a reconocer a los talibanes como los principales protagonistas de la crisis actual y no consigna plenamente las políticas represivas, las violaciones de los derechos humanos y determinados aspectos de la situación actual del Afganistán, en conjunto agradecemos su oportuna y necesaria presentación. El informe puede ofrecer una base sólida y una orientación para iniciar deliberaciones en las que se aborden los problemas y los desafíos fundamentales. Además, las recomendaciones que figuran en el informe abren una vía para avanzar en una trayectoria positiva de cara al futuro.

Acogemos con beneplácito el mensaje central del informe de evaluación, en el sentido de que el *statu quo* no es aceptable ni sostenible y el actual enfoque internacional sobre el Afganistán no funciona. Celebramos también que se haga hincapié en el restablecimiento de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, en particular de las mujeres y las niñas, y en su participación activa en todos los ámbitos, así como en la necesidad de establecer una gobernanza inclusiva y amplia, mediante un diálogo nacional sustentado en un orden constitucional y una estructura global.

Es importante insistir en la necesidad de que el Consejo y todos los asociados competentes acuerden un plan de acción, con plazos definidos y condiciones específicas, para la aplicación de las recomendaciones del informe y la adopción de las medidas subsiguientes, entre ellas la designación de un Coordinador Especial, tal como se recomienda en el informe. Ello garantizará que todas las partes, en particular la población afgana, estén bien informadas sobre los resultados de una participación internacional estructurada, coherente y basada en principios. Para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, resulta indispensable que todas las partes comprendan bien los resultados y los compromisos.

Es crucial garantizar la participación y la contribución activas y significativas de las mujeres y las niñas afganas en todos los debates relacionados con la aplicación del informe de evaluación. No debe hacerse ninguna concesión con respecto a sus derechos y libertades fundamentales ni a su participación en los mecanismos y procesos pertinentes.

También deseo subrayar la importancia de mantener la condicionalidad de las recomendaciones y un proceso de aplicación claro que contenga parámetros. De lo contrario, las graves inquietudes que ya existen sobre la posibilidad de lograr un alivio de las tensiones y la normalización de las relaciones con los talibanes, sin que haya cambios o retrocesos significativos en sus políticas y acciones, no solo se mantendrán, sino que se arrearán. Esas inquietudes se han expresado en cartas abiertas presentadas por representantes de diversos sectores del Afganistán, entre ellos, mujeres activistas y grupos de la sociedad civil. Recomendamos que se escuchen atentamente sus observaciones y sean objeto de un examen concienzudo en las siguientes fases de la aplicación del informe, en reconocimiento de los puntos de vista valiosos de las mujeres y de los representantes de la sociedad.

Quisiera recordar al Consejo y a la comunidad internacional que el pueblo afgano no cesa en

sus llamamientos para que se rechace toda forma de normalización con un régimen talibán que no respeta los derechos humanos ni las normas internacionales, y para que se siga buscando una solución que derive en la formación de un Gobierno realmente inclusivo, legítimo y de base amplia, capaz de plasmar la voluntad y las aspiraciones nacionales del pueblo del Afganistán. El futuro debe ser moldeado por las voces de todos los afganos para reflejar la rica diversidad del país y el deseo común de paz y prosperidad.

La negativa de los talibanes al diálogo y su interpretación retorcida de la inclusividad son injustificables y falaces. La verdadera inclusividad exige que el pueblo afgano forje su futuro mediante negociaciones en las que participen representantes creíbles de todos los sectores de la sociedad, como las mujeres marginadas, la juventud, las fuerzas democráticas, las personas que forman parte de los servicios militares, los diplomáticos de carrera, los activistas de la sociedad civil y de los derechos humanos, así como personas libres de corrupción, figuras públicas de renombre y profesionales. Resulta crucial establecer un sistema de Gobierno responsable, representativo y legítimo, anclado en el estado de derecho, la justicia y la rendición de cuentas. Corresponde ahora a los talibanes priorizar los intereses nacionales del Afganistán, para lo cual deben superar el estancamiento político y respetar las inquietudes y las reivindicaciones legítimas del pueblo afgano y de la comunidad internacional.

Permítaseme hacerme eco del llamamiento del Secretario General para que se reconsidere y se detenga el retorno forzoso de refugiados afganos desde el Pakistán. Quisiera expresar nuestro agradecimiento sincero al Gobierno y a la población de los países de la región, en particular el Pakistán y el Irán, por acoger amablemente a los refugiados afganos. Pedimos una solución compasiva y sostenible, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la comunidad internacional, que priorice la seguridad, el bienestar y la dignidad de los refugiados afganos.

Antes de concluir, expreso mi gratitud al Consejo de Seguridad por haber prorrogado unánimemente el mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité 1988 por un año más. Prevemos que esa prórroga contribuirá a reforzar la aplicación eficaz del régimen de sanciones, y mejorará la vigilancia y la presentación de informes sobre la presencia y las actividades de grupos terroristas en el Afganistán y la región.

Para concluir, reafirmamos nuestra determinación de no limitarnos a ser meros testigos de la tragedia que

tiene lugar en el Afganistán y de participar activamente en la creación de un futuro justo, inclusivo y representativo, en el que todos los niños afganos puedan aspirar a la educación, en el que las mujeres participen en la sociedad en pie de igualdad y en el que se defiendan los principios básicos de la libertad y la dignidad humana. El pueblo afgano no merece menos, y nosotros, como comunidad de naciones, tenemos que estar a la altura. Nuestro objetivo debe ser apoyar la puesta en marcha de un proceso político dirigido y asumido por los afganos que defiendan los derechos humanos, fomente una gobernanza inclusiva y representativa, y permita la integración del Afganistán en la comunidad internacional, con arreglo a las normas y los valores internacionales. El pueblo afgano ya ha sufrido bastante. Es momento de que la comunidad internacional se solidarice con él y trabaje por un futuro que le ofrezca esperanza, dignidad y prosperidad.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Uzbekistán.

**Sr. Lapasov (Uzbekistán) (habla en inglés):** Quiero sumarme a otros oradores que ya han intervenido para expresar mi gratitud a la Representante Especial Roza Otunbayeva por su exhaustiva exposición informativa sobre la situación en el Afganistán. También quisiéramos dar las gracias al Sr. Ramesh Rajasingham, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y a la Sra. Shaharazad Akbar por la información que han proporcionado.

Efectivamente, la situación actual en el Afganistán preocupa sobremanera a los países de la región, así como a la comunidad mundial. Uzbekistán tiene la esperanza de que el Afganistán no vuelva a convertirse en un refugio del terrorismo. En otras palabras, el Afganistán no debe representar una amenaza para los Estados de la región ni para terceros. Además, sería un gran error abandonar a los afganos a su suerte, sin medios para hacer frente a una multiplicidad de dificultades y problemas. Al ignorarlos, aislarlos e imponer sanciones en su contra, la situación de los afganos de a pie se deteriora aún más.

Al mismo tiempo, la formación de un Gobierno inclusivo que represente justamente a todos los sectores de la sociedad afgana y garantice los derechos básicos y las libertades humanas, sobre todo de las mujeres y las niñas y de las minorías nacionales, sigue siendo condición fundamental para forjar una paz duradera en el Afganistán.

Por otra parte, quiero señalar que el Afganistán está al borde de una grave catástrofe humanitaria. Hasta donde sabemos, en los próximos seis meses, el Programa Mundial de Alimentos necesitará al menos 1.000 millones de

dólares para entregar alimentos y ayuda material vitales a 21 millones de personas. Uzbekistán envía asistencia humanitaria al pueblo del Afganistán con regularidad y, como vecino cercano de ese país, aboga por que se le preste ayuda humanitaria inmediata.

También vemos los avances notables que consiguen las nuevas autoridades del Afganistán en la lucha contra la corrupción, la drogadicción, la producción de drogas, el narcotráfico y la delincuencia organizada. La situación de la seguridad en el país ha mejorado sensiblemente. Según el Ministerio del Interior afgano, el año pasado, se erradicaron cultivos de adormidera de casi 13.000 ha de tierra laborable. No obstante, el volumen del comercio de drogas sintéticas como la metanfetamina aumentó de repente después de que los talibanes prohibieron el cultivo de adormidera.

Colaboramos con el Afganistán en el marco de comisiones mixtas sobre cuestiones fronterizas y agrícolas. Consideramos que, para que en ese país se instaure la paz a largo plazo, debe prestarse la atención necesaria a la tarea de reconstruir la economía nacional y ejecutar proyectos a gran escala en los sectores de la energía y el transporte. Entre ellos, figuran la construcción de la línea de ferrocarril entre Termiz, Mazar-e-Sharif, Kabul y Peshawar, y la restauración de las vías de transporte interno del Afganistán. También nos parece auspiciosa la cooperación en el marco de la zona de libre comercio que se está creando en Termiz. Sus actividades podrían iniciarse el año que viene.

Para concluir, deseamos dar las gracias una vez más a los dirigentes y al equipo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas por su labor incansable en el Afganistán. Quisiera señalar que Uzbekistán considera al Afganistán como un factor clave para reforzar la conectividad regional y unir a la macrorregión de Asia Central y Meridional, Oriente Medio y Eurasia.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Irvani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión. Asimismo, agradezco a la Representante Especial, Sra. Otunbayeva, y a los demás exponentes sus exposiciones informativas.

Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (S/2023/941). En el informe se destacan los retos humanitarios sin precedentes que afronta el Afganistán, donde más de dos tercios de su

población necesitan asistencia. Los terremotos de octubre ocurridos en la provincia de Herat afectaron directamente a más de 150.000 personas, lo que ha agravado la situación. La respuesta humanitaria revisada, que a 11 de noviembre solo había recibido el 35 % de los 3.230 millones de dólares necesarios, tiene como objetivo ayudar a 21,3 millones de personas. El Irán insiste en la necesidad de una ayuda humanitaria imparcial y en la importancia de levantar las sanciones para respaldar la recuperación económica del Afganistán.

A pesar de los esfuerzos antiterroristas de las autoridades *de facto*, la presencia persistente del Dáesh y de grupos afiliados a Al-Qaida sigue suponiendo una amenaza grave para el Afganistán y los países vecinos. Entre el 1 de agosto y el 7 de noviembre, las Naciones Unidas documentaron ocho atentados perpetrados por grupos afiliados del Dáesh contra la población civil, especialmente comunidad chiita.

Como país vecino directamente afectado que hace frente a las repercusiones de la situación en el Afganistán y acoge a millones de afganos, el Irán mantiene su colaboración activa con las autoridades *de facto*. Esa colaboración se ha llevado a cabo tanto a nivel bilateral como a través de mecanismos vecinos y regionales, como el formato de Moscú, con el objetivo de potenciar y mejorar la situación humanitaria y facilitar la recuperación económica del Afganistán. Del 4 al 10 de noviembre, el Irán acogió a una delegación de funcionarios talibanes expertos en economía. Las conversaciones se centraron en el fortalecimiento de los lazos económicos y comerciales, y abarcaron aspectos como el comercio, el tránsito, el transporte, las infraestructuras y los ferrocarriles.

Las autoridades *de facto* no han adoptado medidas significativas para lograr una inclusión étnica y política genuina en el Afganistán. Por el contrario, imponen graves restricciones a las mujeres y las niñas, que afectan especialmente a su acceso a la educación. En la reunión del formato de Moscú, celebrada el 29 de septiembre en Kazán (Federación de Rusia), se expresó preocupación por las restricciones impuestas a las mujeres y las niñas, y se instó a establecer un gobierno de base amplia e inclusivo. En esa reunión, el Irán propuso crear un grupo de contacto regional para mejorar y hacer más coherente la colaboración con los talibanes y alentarlos a cumplir sus obligaciones.

Elogiamos los esfuerzos del Sr. Feridun Sinirlioğlu durante su mandato como Coordinador Especial y tomamos nota de su evaluación independiente (S/2023/856, anexo). En la evaluación se subraya el imperativo de

una interacción internacional mayor y coherente con las autoridades *de facto* y se destacan elementos positivos, como la defensa del diálogo político nacional para fomentar la inclusión y la reconciliación entre los agentes políticos afganos. Ese planteamiento es crucial para lograr la unidad del Afganistán en su camino hacia un futuro seguro, estable y próspero. En el informe también se pide una rápida actuación internacional para abordar el problema de los activos congelados y se sugiere una revisión del régimen de sanciones.

En cuanto a los mecanismos propuestos en las recomendaciones —a saber, el grupo de contacto internacional y el nombramiento de un enviado especial—, el Irán toma nota de las recomendaciones, pero considera prematuro el establecimiento de esos mecanismos. Abogamos por un debate en profundidad y un examen exhaustivo, teniendo en cuenta los mecanismos regionales existentes y el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Además, el hecho de abordar los retos y preocupaciones que afrontan los países vecinos, que podrían diferir de las prioridades que han puesto de relieve los donantes y otras partes interesadas, puede plantear importantes obstáculos para el éxito de la creación de dicho grupo de contacto. De manera importante, conceder igual estatus a determinados países de la OTAN, especialmente a los responsables de la actual situación en el Afganistán, sin que cumplan sus responsabilidades respecto del pueblo afgano, es tanto injusto como contraproducente. Mientras tanto, insistimos en que la intervención internacional no debe tratar de lograr únicamente la normalización o el reconocimiento de las autoridades *de facto*. Antes bien, debe contribuir a mejorar la situación de la población, velando por que sea la beneficiaria principal de cualquier proceso de normalización.

En conclusión, reiteramos una vez más nuestro pleno apoyo a la UNAMA y a la Representante Especial del Secretario General y subrayamos la importancia de mantener su presencia sobre el terreno. El Irán sigue decidido a colaborar estrechamente con sus países vecinos, con los asociados pertinentes y con las Naciones Unidas para promover la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en el Afganistán. Esperamos que las autoridades *de facto* cumplan sus obligaciones internacionales, en especial respecto de sus vecinos.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra la representante de la India.

**Sra. Kamboj (India) (habla en inglés):** Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta sesión y doy

también las gracias a los exponentes, en particular a la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva, a quien hemos escuchado esta mañana.

Como vecino contiguo del Afganistán y amigo de su pueblo, y como país directamente interesado en garantizar la paz y la estabilidad en el Afganistán, permítaseme presentar al Consejo las siguientes observaciones.

En primer lugar, la situación en el Afganistán sigue siendo preocupante. El deterioro de la situación humanitaria, agravado por desastres naturales como el terremoto ocurrido en octubre de 2023, ha tenido una incidencia devastadora en las vidas de la población. Por eso es importante que la comunidad internacional no pierda se enfoque en el Afganistán.

A ese respecto, tomamos nota del informe presentado por el Coordinador Especial Feridun Sinirlioglu (S/2023/856, anexo), en el que presenta su evaluación, conforme a lo dispuesto en la resolución 2679 (2023) del Consejo de Seguridad. Efectivamente, hemos leído las recomendaciones que figuran en el informe. Como país asociado del pueblo afgano desde hace mucho tiempo, la India seguirá colaborando activamente con otros asociados, con el objetivo primordial de garantizar la paz y la estabilidad en el país. La India ya colabora con una serie de organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno y seguirá haciéndolo por el bienestar de la población de Afganistán.

En segundo lugar, los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad en su resolución 2593 (2021) siguen orientando el enfoque de la comunidad internacional respecto del Afganistán. Nuestras prioridades comunes e inmediatas incluyen la prestación de asistencia humanitaria al pueblo afgano, la formación de estructuras gubernamentales que sean inclusivas y representativas, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas y la preservación de los derechos de las mujeres, la infancia y las minorías.

En tercer lugar, habida cuenta de la angustiosa situación humanitaria del país, hay que dar prioridad a la asistencia humanitaria del Afganistán. La India ha entregado ayuda humanitaria material al Afganistán y también ha seguido ofreciendo sus becas de formación a estudiantes afganos. También hemos colaborado con diversos organismos de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en sus esfuerzos humanitarios. Seguiremos prestando nuestra asistencia en beneficio del pueblo del Afganistán.

Para concluir, permítaseme afirmar que la India reitera su empeño inquebrantable en favor del pueblo del Afganistán. Seguiremos participando estrecha y activamente para apoyar al pueblo afgano. Dado que esta podría ser la última sesión pública del Consejo antes de la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán en marzo de 2024, también quisiera declarar aquí que esperamos trabajar estrechamente con los redactores para dar a conocer nuestros puntos de vista como país vecino del Afganistán.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Akram (Pakistán) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo a usted y a la delegación del Ecuador por el gran éxito de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. El Pakistán celebra la organización del presente debate sobre el Afganistán. Doy las gracias a la Representante Especial Rosa Otunbayeva por su convincente exposición ante el Consejo. Tomamos nota del informe del Secretario General (S/2023/941) sobre la evolución de la situación en el Afganistán. El Pakistán expresa su gratitud al Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Embajador Feridun Sinirlioglu, por su trabajo en el informe de evaluación independiente (S/2023/856, anexo). Encomiamos también el papel destacado de la Embajadora Nusseibeh y la delegación de los Emiratos Árabes Unidos como coreddactores del expediente del Afganistán en este año.

La paz en el Afganistán es un imperativo estratégico para el Pakistán. Como se señala en el informe del Secretario General, las autoridades provisionales afganas han consolidado aún más su control del Afganistán en todos los ámbitos de gobierno y han aportado una mínima estabilidad al país. No obstante, el Afganistán plantea un reto complejo y duradero. Como nota positiva, el orden público ha mejorado, el cultivo de opio se ha reducido en un 95 %, se están tomando medidas contra el Dáesh, ha disminuido de manera notable la corrupción, y se están haciendo esfuerzos para gestionar la economía mediante la recaudación fiscal y los presupuestos locales. El comercio del Afganistán con sus vecinos, en particular el comercio de tránsito, ha aumentado también de manera significativa.

Pese a ello, sigue habiendo desafíos importantes.

En primer lugar, el Pakistán ha sido la arteria principal de la prestación de asistencia humanitaria al Afganistán. No obstante, el plan de respuesta humanitaria, que tiene por objetivo ayudar a 21,3 millones de afganos, sigue sufriendo una importante carencia de

financiación, en un 35 %. Esperamos que los Estados donantes respondan con generosidad al llamamiento del Secretario General de ayudar a la población sin recursos del Afganistán.

En segundo lugar, la economía afgana sigue siendo frágil, en gran medida debido a los problemas de liquidez, la disfunción del sistema bancario y los flujos de efectivo irregulares y no sujetos a las salvaguardias contra la financiación del terrorismo. La entrada de productos de contrabando en el Pakistán a través de las rutas de tránsito ha sido otro gran problema que ya hemos logrado atajar. El Pakistán apoya la pronta ejecución en el Afganistán de proyectos de reconstrucción y conectividad regional.

En tercer lugar, aunque el cultivo de opio se ha reducido en un 95 %, urge brindar apoyo a la producción de cultivos alternativos para mantener los medios de subsistencia de los agricultores y evitar que se anulen los logros conseguidos.

Ahora bien, hay dos grandes cuestiones que exigen que el Gobierno provisional afgano cumpla con las obligaciones asumidas. En primer lugar, las restricciones impuestas contra el derecho de las mujeres y las niñas a la educación y al trabajo. Es necesario revocar esos decretos, y se pueden encontrar algunas soluciones pragmáticas. El Pakistán seguirá trabajando en la definición de esas posibles soluciones. En segundo lugar, el Gobierno provisional afgano debe cumplir con sus obligaciones relativas a la presencia continuada de grupos terroristas en el Afganistán, que constituye la amenaza más importante para ese país y para toda la región y quizá para el mundo.

Si bien las autoridades provisionales han informado sobre algunos éxitos de la lucha contra el Dáesh, lo cierto es que hay varios grupos terroristas presentes en el Afganistán bajo la protección evidente del Gobierno provisional afgano. En particular, el Pakistán está expuesto a la importante amenaza que plantea el grupo Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP). El TTP y sus afiliados son responsables de la comisión de una serie de atentados terroristas transfronterizos en nuestro territorio, que causaron importantes bajas entre nuestros soldados y nuestra población civil, así como daños considerables en nuestras instalaciones militares y de otro tipo. Tan solo en este año, hemos perdido a cientos de nuestros valientes soldados y civiles. Además, la semana pasada, un grupo afiliado al TTP llevó a cabo un abominable atentado contra nuestro personal de seguridad en Dera Ismail Khan, que se saldó con la pérdida de más de 23 valiosas vidas humanas.

Esos atentados se han vuelto más mortíferos y sofisticados desde que los terroristas del TTP adquirieron y comenzaron a utilizar equipamiento militar avanzado. Es evidente que esas armas proceden de los nutridos arsenales abandonados por las fuerzas extranjeras. Ahora bien, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿cómo se hizo con esas armas el TTP, una organización terrorista incluida en la lista? El Pakistán solicita que las Naciones Unidas, ya sea a través de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán o de otro organismo, lleven a cabo una investigación exhaustiva para averiguar cómo llegaron esas armas a manos del TTP y busquen la manera de recuperarlas. Está claro que el TTP tiene rienda suelta para llevar a cabo ataques transfronterizos contra puestos fronterizos del Pakistán y otras instalaciones. Asimismo, tenemos pruebas claras de que el TTP recibe apoyo de nuestro principal adversario.

El Consejo debería impulsar la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) para asegurar que el Gobierno provisional afgano tome medidas contra todos los grupos terroristas presentes en el Afganistán y para que el equipo de vigilancia pueda analizar la situación e informar al Comité y al Consejo sobre los progresos realizados en el contexto de la lucha contra el terrorismo en ese país. Cualquier interacción con el Gobierno provisional afgano debería basarse en las medidas que este adopte contra esas organizaciones terroristas; de no ser así, veremos una reaparición y proliferación del terrorismo procedente del Afganistán, como sucedía antes del 11 de Septiembre, que planteará una amenaza no solo para la región sino para el mundo entero.

En efecto, el Pakistán ha pagado un precio muy alto por sus 40 años de generosidad con el Afganistán. Después de esos 40 años, seguimos acogiendo a 1,4 millones de refugiados afganos registrados, con escaso o nulo apoyo de la comunidad internacional. Dado que el Gobierno provisional afgano afirma que se ha restablecido la paz en el Afganistán, debería colaborar con el Alto Comisionado para los Refugiados en los preparativos para la pronta repatriación de esos refugiados afganos.

Hay otros 2,2 millones de afganos sin documentación y presentes de manera ilegal en el Pakistán. Entre ellos figuran las 700.000 personas que entraron en el Pakistán tras la toma del poder por los talibanes. Además

de la amenaza para la seguridad que plantean las células terroristas durmientes, muchos de esos ilegales están involucrados en el tráfico de drogas, manejan mafias inmobiliarias o cometen otro tipo de delitos, y la entrada de un número tan elevado ha repercutido negativamente en la economía y el mercado laboral del Pakistán.

El plan actual de repatriar a los extranjeros ilegales es una obligación ineludible para el Pakistán, derivada de sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad, económicas y sociales. En todo caso, dicho plan se está aplicando de la forma más humana posible. No hay retornos forzados, salvo en el caso de algunos delincuentes afganos encarcelados en nuestro país. Más del 98 % de los más de 244.000 afganos que salieron de nuestro país el mes pasado a través de Tor Kham eran personas que regresaban voluntariamente. La pauta en el paso de Chaman es similar. Hemos hecho excepciones para quienes tienen constancia de inscripción y para los poseedores de tarjetas de ciudadanía afganas, y ahora también para las personas consideradas vulnerables. Eso se suma a las 60.000 personas o más que llevan dos años esperando a ser reubicadas en terceros países. Instamos a esos terceros países a que agilicen el proceso para dar acogida a esas personas, a las que habían aceptado recibir, y aligerar la carga que pesa sobre el Pakistán.

Esperamos que la evaluación del Embajador Feridun Sinirlioğlu permita al Consejo de Seguridad y a todas las partes pertinentes de la comunidad internacional acordar una hoja de ruta global y realista a largo plazo para normalizar la situación en el Afganistán. Cualquier proceso de interacción con el Gobierno provisional afgano debe constituirse partiendo de cómo este responda a las principales cuestiones que preocupan a la comunidad internacional: el respeto de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y las niñas, la inclusividad política y las medidas para neutralizar a las organizaciones terroristas en el Afganistán —no solo el Dáesh, sino también Tehrik-e Taliban Pakistan y otras entidades— que amenazan la seguridad de los países vecinos. El Pakistán participará en el formato de Doha del Secretario General, en su modalidad reactivada, y esperamos que se llegue a un consenso sobre las recomendaciones del informe presentado por el Coordinador Especial.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*